

## **Éxodo: Opresión y liberación—libro “paradigmático” de toda la Biblia**

Puesto que nuestras Biblias comienzan con el tardío relato de la creación (→ Génesis 1:1–2:4a) de la fuente sacerdotal (“P”, del exilio, hacia 550 a.C.), un lector fácilmente supone que la Biblia hebrea está centrada en Dios como “creador de los cielos y la tierra” (Credo “apostólico”). Sin embargo, una lectura de la Biblia hebrea hace patente que el tema del Dios creador aparece mucho menos—y mayormente en textos tardíos como → Segundo Isaías y Job—mientras que la liberación de la opresión, el tema del Éxodo, resulta ser el tema fundamental. Así, el “Credo apostólico” de la Biblia hebrea (Gerhard von Rad 1966) en → Deut. 26:5-10 no se refiere a la creación; más bien enfoca la opresión de los israelitas como esclavos en Egipto, su liberación por Yahveh y su don de la tierra prometida (Hanks 1982:38-39; 1983:17; cp. los textos, pocos y tardíos, del Nuevo Testamento, que hablan del nacimiento de Jesús, cuando el énfasis fundamental está en su muerte y resurrección).

Al considerar “paradigmático” al Éxodo, puntualizamos que esta narración es modelo, patrón y ejemplo en toda la Biblia (ver el “nuevo Éxodo” en → Segundo Isaías) y también en la historia humana. Revela el carácter de Yahveh como libertador y su manera de actuar en la historia para la liberación de los oprimidos, y cómo los seres humanos también deben actuar. Nahum Sarna señala que, además del libro mismo, el paradigma del Éxodo ocurre 120 veces en los demás libros de la Biblia hebrea (1992:698): “El rol divino como libertador de los esclavos y su continua y benévola provisión para su pueblo...llega a ser el paradigma de las relaciones interpersonales en Israel. Es decir,...las acciones de Dios por Israel evocan una solidaridad humana recíproca a favor de los desafortunados de la sociedad” (Ex. 11:20; 23:9; Lev. 19:33-34; Deut. 5:13-15; 10:17-19; 15:12-15; 23:8; 24:20-22; Sarna 1992:699; ver John Craghan 1999:371-375).

Thomas Dozeman reconoce que el libro del Éxodo describe la “salvación” como una “liberación divina de la opresión egipcia” (EDB 2000:443). La historia moderna está repleta de ejemplos, con los que el paradigma del Éxodo ha inspirado otras luchas de liberación: de los esclavos negros (siglos XVIII-XIX), las revoluciones americana (1776) y francesa (1789), por los derechos de la mujer (siglos XIX-XXI), de las minorías sexuales (siglos XX-XXI), las teologías de liberación de América Latina, con enfoque en la opresión de los pobres del continente (Medellín, 1968 hasta el presente), la lucha de Martín Luther King y los negros de los EEUU, Nelson Mandela y la lucha contra el Apartheid en Sudáfrica (ver Michael Walzer 1985; Severino Croatto (1980/81; 1994). La tentación del uso del Éxodo en tales movimientos políticos es enfocar exclusivamente la primera parte (1-15), y olvidar que el libro no solamente habla de una liberación “*de*” (la opresión egipcia), sino también de una liberación “*para*”—el encuentro y la alianza con Dios en Sinaí, con la revelación de la voluntad divina para el pueblo liberado (Éx. 19–24, 32–34), y el establecimiento del culto que celebra el carácter de Dios como libertador de los oprimidos (Tabernáculo y sacerdocio, Éx. 25–31, 35–40).

El relato de la liberación de Egipto (Ex. 1–15) procede mayormente de la historia yahvista (“J”), tradicionalmente fechada hacia el siglo X (la monarquía unida), cuando David y Salomón crearon un imperio de las doce tribus. Sin embargo, el consenso de biblistas en cuanto a fechas y a la historicidad de los acontecimientos, dominante durante casi todo el siglo XX, ha desaparecido:

- Algunos eruditos fundamentalistas siguen sosteniendo la historicidad de Adán, si no con la fecha tradicional de 4004 a.C., con un ajuste mínimo—y afirman la historicidad de un diluvio universal, los patriarcas, una fecha temprana del Éxodo (siglo XV), etc.
- Una minoría sigue apoyando el consenso del siglo XX y califica los relatos de Génesis 1–11 como “prehistoria”, pero defiende la historicidad de los patriarcas, con el Éxodo en el siglo XIII (William Albright; John Bright; ver Israel ahora, en Finkelstein y Neil Silverman 2001).

- Muchos afirman ahora que la historia auténtica de Israel empieza solamente con la monarquía unida bajo Saúl, David y Salomón (hacia 1000 a.C.), e interpretan los relatos anteriores (de los patriarcas, Moisés y los jueces) como alegorías. Por ejemplo, para David Sperling (1998), la alegoría del Éxodo refleja la realidad histórica de la liberación de Egipto de los pueblos cananitas—es decir, no una memoria de esclavitud *en* Egipto, sino de colonias *bajo* la autoridad de Egipto, que lograron liberarse (ver también la negación de la historicidad del Éxodo por Ernest Frerichs y Leonard Lesko, eds. 1997).
- Los biblistas más escépticos aun niegan la historicidad de la monarquía (unida y dividida) y piensan que tenemos relatos históricos y datos confiables solamente a partir del exilio, hacia 550 a.C., la fecha tradicionalmente indicada para la fuente sacerdotal (“P”) del Pentateuco (William Dever 2001).

Posteriormente, los escritores sacerdotales (P) elaboraron otra interpretación de Dios como liberador y revelador. Según ellos, Moisés libera a Israel con la ayuda de su hermano Aarón, el sacerdote que, con el poder de Yahveh, se enfrenta a los magos egipcios. Con excepción del relato sobre la idolatría del becerro de oro (Ex. 32–34, casi todo yahvista), la última parte de Éxodo detalla el plan (Ex. 25–31) y la construcción (Ex. 35–40) del tabernáculo portátil, que la gloriosa presencia de Yahveh, finalmente, toma como morada con su pueblo durante la marcha en el desierto (40:34–38). En los capítulos sobre el tabernáculo, la correlación detallada entre mandatos divinos (25–31) y obediencia humana (35–40) es típica de la fuente sacerdotal (ver Génesis 1, creación; 17, circuncisión).

Mientras que la mayoría de los expertos niega la historicidad del éxodo, David Pleins incluso cuestiona el uso del relato en las teologías de liberación como paradigma para una opción por los pobres. Según Pleins: “Los pobres no son el objeto de las reflexiones y luchas éticas de las secciones históricas de la Biblia hebrea. Este hecho en sí sorprende y debe darnos una pausa para reflexionar, aun antes de aplicar el libro del Éxodo a los proyectos modernos, con la meta de librar a los pobres” (2001:95–96; → **Génesis**). Pleins tiene razón en que los libros históricos no enfocan a “los pobres” como una clase, con vocabulario explícito, como es común en los profetas del siglo VIII, pues estos libros relatan la historia de *todo el pueblo*. Pleins reconoce que el relato de la experiencia del pueblo en esclavitud en Egipto hace patente la aguda *opresión* sufrida (2001:158; ver abajo). No obstante, Pleins concluye que en su forma final (la redacción pos-exílica sacerdotal), el libro del Éxodo implica que “Dios está más específicamente al lado de una nación aplastada, que procura (por sacerdotes, reyes o líderes tribales) librarse del yugo imperial...para perseguir las metas nacionalistas de la élite gobernante” (2001:174; ver 1. Pobres, abajo).

Aunque la narración de la liberación es fundamental (Éx. 1–15, “evangelio”), Éxodo contiene **tres códigos legales**, todos importantes para el estudio de las normas de conducta:

- **El Código de la Alianza** (20:22–23:33; **fuentes independientes**); probablemente el código legal **más antiguo** de la Biblia (1200–800 a.C.);
- **Do decálogo cultural/ritual** (34:14–26), **fuentes yahvístas**, “**J**”, (BJ 34:10, nota). Los doce mandamientos culturales del Dodecálogo parecen ser más antiguos que el Decálogo (“ético”, elohista). De los doce, tres anticipan los mandamientos culturales del Decálogo: No. 1 contra la idolatría; No. 4 contra imágenes; y No. 7, el descanso sabático (ver Xabier Pikaza 2007: “Dodecálogo”, *Diccionario de la Biblia*, Verbo Divino, 287–88).
- El último, **el Decálogo** (20:1–21 // → **Deut.** 5:6–22), de la **fuentes elohistas**, “**E**”, es el **más famoso** código legal en la Biblia (de hecho, en todo el mundo); Griego: *deka-logos*, *Diez-Palabras*, que la tradición llegó a llamar los Diez Mandamientos.

La presencia de tales códigos en el Pentateuco señala que, más que una revolución efímera, el proyecto histórico de Yahveh es de una comunidad liberada, pero siempre libre, con una libertad perdurable, por estar fundada en la justicia divina y continuamente revitalizada en un culto a Yahveh, el Dios justo y solidario, libre y libertador (ver el Tabernáculo; Pleins 2001:162). Sin embargo, reflejando la diversidad y las tensiones en la sociedad israelita a

través de su historia, David Pleins señala “el conflicto fundamental en los textos de la Biblia hebrea” (2001:28). Jamás podemos colocar todos los textos bajo una ideología simplista moderna, sea radical, liberal, conservadora o reaccionaria. Que la teología del Éxodo es sumamente dialéctica es evidente, no solamente en el conflicto histórico entre opresores y oprimidos (John Boli-Bennett 1980), sino también en los 20 textos que hablan del endurecimiento del corazón (*leb*) de faraón, pues los textos hacen dos afirmaciones teológicas que parecen contradictorias:

- *Dios* endurece el corazón del faraón: Éx. 4:21 (J); 7:3 (P); 9:12 (P); 10:1 (J), 20 (E), 27 (E); 11:10 (P); 14:4 (J), 8 (J), 17 (E), (total 10 veces);
- *Faraón* endurece su corazón: 8:15 (J), 32 (J); 9:34 (J); 13:15 (J), (total cuatro veces);
- El corazón del faraón fue endurecido (sin explicar por quién): 7:13-14 (P), 22 (P); 8:19 (P); 9:7 (J), 35 (E) (total seis veces).

La misma dialéctica entre la soberanía divina y la responsabilidad humana (“libre albedrío”) es evidente en muchos otros libros, y siempre la Biblia hace dos afirmaciones que parecen contradictorias y entonces deja el asunto sin resolución (una dialéctica sin síntesis): Hechos 2:37-38; Lucas 22:22; Fil. 2:12-13; Ef. 1:11-12; 4:1; Rom 9:1-29; 9:30-10:21; 11:1-10; 11:11-24; 11:25-32; 11:33-35; Juan 6:39-40, 44, 54; Hechos 27:21-44. Aunque tal dialéctica parezca algo irracional, en el contexto amplio teísta de la Biblia, no lo es, pues la Biblia empieza hablando de un Dios creador infinito (sin límites) y los seres humanos finitos (limitados); por lo tanto, sabemos desde el principio que los seres humanos finitos jamás podrán comprender al Dios infinito (además de la dialéctica entre la voluntad divina y humana, ver la Trinidad: un Dios en tres personas). Fuera de la Biblia, encontramos el mismo problema, pero sin solución, en la historia de la filosofía occidental humanista (el determinismo—un problema sin solución); y en las filosofías orientales: del significado del ser humano y sus actos (ver el panteísmo: si Dios es todo y todo es Dios, ¿cómo podemos distinguir entre el bien y el mal y luchar contra el mal?).

## Bosquejo

### I. La liberación de Egipto

1. Israel en Egipto 1:1-22
  - 1.1 Explosión demográfica de los hebreos en Egipto, 1:1-5
  - 1.2 Opresión y tiranía del faraón y sus capataces, 1:6-22
  
2. Nacimiento, juventud y misión de Moisés 2:1-7:6
  - 2.1 Nacimiento y juventud de Moisés, 2:1-10
  - 2.2 Huida a Madián, 2:11-22
  - 2.3 Dios escucha los gemidos de Israel, 2:23-25
  - 2.4 La zarza ardiendo, 3:1-6 (4b-6, E)
  - 2.5 *Vocación de Moisés, 3:7-12 (E)*
  - 2.6 *Revelación del nombre divino, 3:13-15 (E)*
  - 2.7 Instrucciones sobre la misión de Moisés, 3:16-20
  - 2.8 Despojo de los egipcios, 3:21-22
  - 2.9 Señales para Moisés, 4:1-9
  - 2.10 Aarón intérprete de Moisés, 4:10-17
  - 2.11 Vuelta a Egipto: Salida de Madián, 4:18-23
  - 2.12 Seforá circuncida al hijo de Moisés, 4:24-26
  - 2.13 Encuentro con Aarón, 4:27-31
  - 2.14 Primera entrevista con el faraón, 5:1-5
  - 2.15 Instrucciones a los capataces, 5:6-14
  - 2.16 Queja de los inspectores israelitas, 5:15-18
  - 2.17 Quejas del pueblo, oración de Moisés, 5:19-6:1
  - 2.18 Nuevo relato de la vocación de Moisés, 6:2-13 (P)**
  - 2.19 Genealogía de Moisés y Aarón, 6:14-27 (P)**
  - 2.20 Prosigue el relato de la vocación de Moisés, 6:28-7:7
  
3. Las diez plagas de Egipto y la Pascua 7:8-13:16

Confrontación con el faraón: la vara se trueca en serpiente, 7:8-13

  - 3.1 El agua se convierte en sangre, 7:14-24
  - 3.2 Las ranas, 7:25-8:15
  - 3.3 Los mosquitos, 8:16-19
  - 3.4 Los tábanos, 8:20-32
  - 3.5 El ganado muere, 9:1-7
  - 3.6 Las úlceras, 9:8-12
  - 3.7 El granizo, 9:13-35
  - 3.8 Las langostas, 10:1-20
  - 3.9 Las tinieblas, 10:21-29
  - 3.10 Muerte de los primogénitos: amenaza, 11:1-10 (cumplimiento, 12:29-34)

Institución de la Pascua (12:1-14, 21-28) y la fiesta de los Ázimos (15-20)
  
4. Salida de Egipto 13:17-15:21
  - 4.1 La partida, 13:17-22
  - 4.2 De Etán (13:20) al Mar de Cañas (*Yam Suf*), 14:1-4
  - 4.3 Los egipcios persiguen a Israel, 14:5-14
  - 4.4 Paso del Mar de Cañas, 14:15-31
  - 4.5 Canto triunfal de Miriam y Moisés, 15:1-21

- II. La marcha por el desierto** (→ Números 1–36; 40 años) 15:22–18:27
1. Las aguas amargas de Mará, 15:22-27
  2. Las codornices y el maná, 16:1-36
  3. Brota agua de la roca, 17:1-7 → Núm. 20:1-13
  4. Batalla contra Amalec (+ Josué), 17:8-16
  5. Visita de Jetró a Moisés, 18:1-12
  6. Institución de los jueces, 18:13-27
- III. Revelación: La Alianza en el Sinaí** (→ Deuteronomio) 19:1–24:18
1. La Alianza y el Decálogo, 19:1–20:21
    - 1.1 La teofanía en Sinaí, 19:1-25
    - 1.2 Los Diez Mandamientos, 20:1-21 (→ detalles abajo)
  2. El Código de la Alianza, 20:22–23:33 (→ detalles abajo)
  3. Ratificación de la Alianza, 24:1-18 (= **J**; sólo 1-2, 9-11 = *E*)
- IV.** (Ver abajo.) 25:1–31:18
- V. El becerro de oro: Renovación de la Alianza** (**J**; sólo 32:1b-4, 21-24 = *E*) 32:1–34:35
1. El becerro de oro y la ira de Yahveh, 32:1-10
  2. Moisés intercede (32:11-14) y rompe las tablas de la Ley (32:15-24)
  3. Los levitas: matan a 3,000, 32:25-29 (Vulgata: 23,000; → Num. 25:1-9; 1 Cor. 10:8)
  4. Moisés intercede de nuevo, 32:30-35
  5. Orden de partida, 33:1-6
  6. La tienda del Encuentro (Moisés + Josué), 33:7-11
  7. Oración de Moisés: “Déjame ver tu gloria”, 33:12-23
  8. Nuevas tablas de la Ley, aparición de Dios (teofanía), 34:1-9
  9. Renovación de la Alianza: “Do decálogo cultural” (yahvista), 34:10-28
  10. Moisés desciende del monte, 34:29-35.
- IV + VI. Presencia íntima: Tabernáculo (+ sacerdotes) vs. la idolatría (becerro de oro)**
1. **El plan del Santuario (25–31) Todo “P” → la construcción (35–40)**
    - 1.1 Las ofrendas, 25:1-9 → 35:4-9
    - 1.2 El arca, 25:10-22 → 37:1-9
    - 1.3 La mesa y el pan, 25:23-30 → 37:10-16
    - 1.4 El candelabro, 25:31-39 → 37:17-24
    - 1.5 El santuario, 26:1-37 → 36:8-38
    - 1.6 El altar (holocaustos), atrio, aceite, 27:1-21 (Lev. 24:1-3) → 38:1-20
    - 1.7 Las vestiduras sacerdotales, 28:1-43 → 39:1-31
    - 1.8 Investidura de Aarón e hijos, 29:1-46 → Lev 8:1-36
    - 1.9 Altar, incienso, tributo, pila, óleo, artífices, 30:1–31:11 → ver BJ notas
    - 1.10 El sábado, 31:12-17 (conclusión) → 35:1-3 (introducción)
  2. **Conclusión: Inspección, preparación, presencia (gloria) de Yahveh** 39:32–40:38

**20:1-21 El Decálogo (griego: *deka-logos*, diez palabras; fuente “E”) → Deut. 5:6-22**  
(forma final, probablemente pos-exílico, ca. 500 a.C.)

**Prefacio:\***

“Yo soy Yahveh, tu Dios,  
que te he sacado del país de Egipto, del lugar de esclavitud”, 20:1-2; → Deut. 5:6

- No. 1 “No tendrás otros dioses fuera de mí” 20:3; → Deut. 5:7**  
| (una relación exclusiva con Yahveh, la monolatría, no el monoteísmo; → 2 Isaías)
- No. 2 “No te harás escultura ni imagen alguna...” 20:4-6; → Deut. 5:8-10**  
(Deut. 4:9-12 interpreta: “...oyeron las palabras, pero... *no vieron forma alguna*”)
- No. 3 “No pronunciarás el nombre de Yahveh, tu Dios, en falso...” 20:7; → Deut. 5:11**  
(para evitar la manipulación de Dios por el uso abusivo de su nombre)
- No. 4 “Recuerda el día del sábado para santificarlo...” 20:8-11; → Deut. 5:12-15**  
(Ex. 23:12; 31:12-17; 34:21; 35:1-3; Lev. 19:3; 23:3; Núm. 15:32-36)
- No. 5 “Honra a tu padre y a tu madre...” 20:12; → Deut. 5:16**  
(se dirige a varones adultos: cuidar a los ancianos; → 1 Tim. 5:8, 16)
- No. 6 “No asesinarás/matarás (*ratsakh*).” 20:13; → Deut. 5:17**  
(no incluye la pena de muerte o la guerra, DHHBE nota 20:13)
- No. 7 “No cometerás adulterio (*na’ af*).” 20:14; → Deut. 5:18 (22:22)**  
(originalmente, robar la propiedad sexual de otro varón; Lev. 20:10)
- No. 8 “No robarás (*ganab*).” 20:15; → Deut. 5:19** (ver José en Gen. 40:15, *ganab*)  
(probablemente “secuestrar, esclavizar” a una persona; ver Ex. 21:16, *ganab*)
- No. 9 “No darás testimonio falso (*sheqer*) contra tu prójimo.” 20:16; → Deut. 5:20**  
Deuteronomio utiliza *shawe’* (“incorrecto”), en vez de *sheqer* (“mentiroso”).
- No. 10a “No codiciarás (*khamad*) la casa de tu prójimo...” 20:17a; → Deut. 5:21b**  
| En 5:21b Deut. sustituye *’awah*, desear, en vez de *khamad*; añade “campo”.
- 10b “No codiciarás (*khamad*) la mujer de tu prójimo...” 20:17b; → Deut. 5:21a**

\***Prefacio:** Se dirigen a los israelitas ya redimidos, como “palabras” *sabias*, normas esenciales para mantener la liberación ya lograda y establecer una comunidad viable —no como prerequisites de una salvación “por obras” (→ Gálatas; Romanos.). Las “dos tablas” (Ex. 31:18) eran dos copias de una misma alianza y no reflejan ninguna división en las Diez Palabras.

**La variación en las maneras de enumerar** los mandamientos resulta de la tradición (católica y luterana) de unir el No.1 y el No.2 (y separar el No. 10a del 10b), mientras que los judíos, los ortodoxos y casi todos los protestantes, distinguen entre el No. 1 y el 2 y cuentan el No.10a y 10b como un solo mandamiento. (Ver el orden en Ex 20:17 a y b; cp. el cambio de orden en Deut. 5:21a y b; → Deuteronomio refleja la mayor dignidad de la mujer). La LXX, a veces seguida por el Nuevo Testamento, invierte el orden del No. 7 y el 6 (Lucas 18:20; Rom. 13:8-10).

“Ética” y “moral” son categorías de la filosofía griega elitista que no aparecen en la Biblia. Así, las “**Diez Palabras**” (literalmente, Ex. 34:28; Deut. 4:13; 10:4), no son “ética”, sino normas comunitarias que reflejan *contextos históricos concretos*—y entre las dos versiones en Ex. 20 y Deut. 5 existen **18 variaciones** en los textos hebreos, muchas de ellas evidentes en las traducciones, sobre todo los motivos distintos para guardar el sábado: la creación (Ex. 20:11) y la liberación (Deut. 5:15). No obstante, podemos observar una gran continuidad histórica de las normas, aun en el Nuevo Testamento (con excepción del No. 4, “sábado”); → Rom. 13:8-10.

## Dieciocho Diferencias entre las dos versiones de los Diez Mandamientos:

### Éxodo 20:1-17

20:2 Prefacio igual (=)

Mandamiento No. 1 =

No. 2 + *waw* (y/o/ni)-NI-nada/todo, 20:4  
padres plural *’aboth*, sin *waw*  
“aún sin *waw*”

No. 3 =

No. 4 “*zacar*” recordar

“*ni tu animal*”

“Porque en seis días hizo Yahveh los cielos y la tierra, el mar y todo lo que hay en ellos, y que descansó el sétimo día. Por eso Yahveh bendijo y consagró el día sábado”.

No. 5

No. 6 =

No. 7

No. 8

No. 9

“falso” (*shaqer*)

No. 10

“No codicies la *casa*...mujer/esposa

### Deuteronomio 5:6-21

5:6 Prefacio =

No. 1 =

No. 2 – *waw* (y/o) todo, 5:8  
padres plural *’aboth*, con *waw*  
“Y-aún”, con *waw*

No. 3 =

No. 4 “*shamar*” observar

+“tal como Yahveh tu Dios te mandó”

+“ni tu buey ni tu burro, *ni* todo *animal tuyo*”

+“para que descansen tu esclavo

y tu esclava como tú”

“Recuerda que fuiste esclavo en Egipto,

y que Yahveh tu Dios te sacó de allí

con gran despliegue de fuerza y de poder.

Por eso Yahveh tu Dios te manda observar

el día sábado”.

+“tal como Yahveh tu Dios te mandó”

+“y para que te vaya bien”

No. 6 =

No. 7 + *waw* (“y”) no....

No. 8 + *waw* (“y”) no....

No. 9 + *waw* (“y”) no....

“falso” (*shawe* )

No. 10 + *waw* (“y”) no....

“No codicies la *mujer/esposa*..casa

y no *desearás* ( ‘ *awah* )...su tierra

**Resumen:** Nos. 1, 3, 6 =

No. 2 (3x); No. 4 (5x); No. 5 (2x); No. 7 (1x); No. 8 (1x); No. 9 (2x); No. 10 (4x).

**Total: 18 diferencias:** *sentido*, 8x; *deletrear*, 1x; *estilo*, “w/v” = “y”, 9x.

**20:22–23:33 El Código de la Alianza**  
**(1200-800 a.C.; fuente independiente, Noth, Campbell-O'Brien; cp. Eissfeldt, "E").**  
*Justicia para los pobres y débiles (en cursivas abajo)*

- 20:22-26 Ley sobre el altar ("de tierra...en cada lugar", 20:24); → Deut. 27:5-6 ("de piedra")  
21:1-11 *Leyes relativas a los esclavos*; → Deut. 15:12-18; Lev. 25:35-46; Jer. 34:8-16  
21:12-14 Homicidio; → Lev. 24:17; Núm. 35:16-34  
21:15, 17 Violencia y maldición contra padres; → Deut. 27:16; Lev. 20:9  
21:16 *Rapto de una persona*; → Deut. 24:7  
21:18-36 Golpes y heridas (aborto); → Talión, Deut. 19:21; Lev. 24:19-20  
22:1-3 Robo de animales; → Lev. 19:8  
22:5-15 Delitos que deben ser compensados; → Lev. 5:21-26  
22:16-17 Seducción de una virgen **no prometida**; → Deut. 22:28-29 (violación)
- 22:18-28 Leyes diversas  
18 Hechicería; → Lev. 19:31; Deut. 18:9-12  
19 Bestialidad; → Lev. 18:23; 20:15-16; Deut. 27:21  
20 Sacrificios a otros dioses; → Deut. 27:1; Num. 25:1-5  
21-24 *Opresión al inmigrante (// 23:9), viuda, huérfano*;  
→ Deut. 10:18-19; 24:17-22; 27:19; Lev. 19:33-34  
25 *Préstamos al pobre*; → Deut. 23:20-21; Lev. 25:35-37  
26-27 *El manto del pobre como prenda*; → Deut. 24:10-13, 17  
28 Blasfemia contra Dios; → Lev. 24:15-16; o a un jefe, → Qoh. 10:20; Hechos 23:5
- 22:29-30 Las primicias y los primogénitos; → Deut. 25:19  
22:31 Carne despedazada por una fiera; → Deut. 14:21; Lev. 11:44; 17:15-16  
23:1 *Testimonio falso*; → Lev. 5:22; 19:16  
23:2-3 *Favoritismo*; → Deut. 16:18-20  
23:4-5 El buey del enemigo; → Deut. 22:1-4; Lev. 19:15; Mateo 5; Lucas 6; Romanos 12  
23:6-8 *El derecho de tu pobre ... sobornos*; → Deut. 1:17; 16:19; 27:25  
23:9 *No oprimas al inmigrante*; → 22:21; Deut. 10:18-19; 24:17-22; 27:19; Lev. 19:33-34  
23:10-13 *El año sabático y el sábado*; → Deut. 24:19; 26:12-13; Lev. 25:2-7  
23:14-19a Las tres fiestas de Israel; → 34:18-25; Deut. 16:1-16; Lev. 23  
23:19b El cabrito en la leche de su madre; → 34:26; Deut. 34:21  
23:20-33 Promesas e instrucciones ante la entrada en Canaán; → Deut. 7:1-26

El libro del pacto (20:22–23:33; ver 24:3) probablemente no perteneció a ninguna de las fuentes clásicas del Pentateuco (JEDP); parece ser una fuente independiente de ellas, con orígenes entre los siglos XII y VIII (después de poseer la tierra, pero mucho antes de Deuteronomio), y añadida posteriormente a la narración del Sinaí, pues interrumpe este relato y refleja una vida sedentaria posterior (sencilla, no urbana). Todas las leyes fueron desarrolladas posteriormente en los códigos de → Deuteronomio y → Levítico y casi todas también tienen paralelos anteriores en el Antiguo Oriente, aun antes de Moisés. Aunque antigua, la obligación de amar al enemigo (23:4-5, devolverle su buey extraviado) anticipa la enseñanza de Jesús; → Deut. 22:1-4; Lev. 19:15; Mateo 5; Lucas 6; Romanos 12.

### **34:14-26. La Alianza renovada: “Dodecálogo” ritual yahvista (ver SB y BJ 34:10 notas):**

- 1 \*No te postres ante un dios extraño, 34:14 (\* // los Diez Mandamientos)
- 2 No hagas alianza con los habitantes del país, v. 15
- 3 No tomes a sus hijas para tus hijos, v. 16
- 4 \*No te hagas dioses de metal fundido, v. 17
- 5 Guarda la fiesta de los Ázimos (= panes sin levadura; ¿Pascua?), v. 18
- 6 Rescatarás todos los primogénitos de tus hijos, vv. 19-20
- 7 \*El séptimo día descansarás, v. 21
- 8 Celebrarás la fiesta de las Semanas ...y la fiesta de la Cosecha, v. 22
- 9 Tres veces al año se presentarán todos tus varones ante el Señor Yahveh, vv. 23-24
- 10 No ofrezcas pan fermentado junto con la sangre de mi sacrificio, v. 25
- 11 Lleva a la casa de Yahveh, tu Dios, los primeros frutos de tu suelo, v. 26a
- 12 No cuezas el cabrito en la leche de su madre, v. 26b

El Dodecálogo (ritual, yahvista = J) parece ser más antiguo que el Decálogo (“ético”, elohista). La continuidad histórica entre los Doce Mandamientos (J =Yahvista) con los Diez Mandamientos (Elohista) consiste en la repetición de los Nos. 1-2 y 4 del Decálogo y Nos. 1, 4 y 7 del Dodecálogo (ver también el sábado y el año sabático en el Código de la Alianza, Ex. 23:10-13; → Deut. 24:19; 26:12-13; Lev. 25:2-7).

**La fuente “E” en Éxodo (Campbell y O’Brien 1993:183-190).** La fuente elohista aparece relativamente poco en Éxodo, pero algunos textos son importantes, especialmente si incluyen el Decálogo y el Libro de la Alianza (Éx 20-23):

- 1:15-21 las parteras que temieron a Dios
- 3:4b-15 la vocación de Moisés y la revelación del nombre Yahveh
- 4:17-18, 20b la despedida de Jetro, la vara de Dios en la mano de Moisés
- 13:17-19 la liberación en el Mar de Cañas, los huesos de José
- 14:5a, 7, 19a, 25a el rey de Egipto persigue a los israelitas
- 17:3 la sed y las quejas del pueblo
- 18:1-27 encuentro con Jetro, sacerdote madianita, suegro de Moisés
- 19:3a, 13, 16-19 encuentro con Dios en el monte
- 20:1-21 el Decálogo (1-17, ¿”E”?, o de una tradición independiente)
- 24:1-2, 9-11 comunión con Dios en el Monte (10-11: “vieron a Dios”)
- 32:1b-4a...21-24 tradiciones negativas sobre Aarón

## 1. Pobres y opresión.

**1.1 Israel oprimido y pobre en Egipto, 1:1–6:12.** En Éxodo 1–6, la expresión clásica que constituye el paradigma de este libro, el texto hace patente la pobreza de los esclavos israelitas y la opresión y violencia que sufren. Cuando Yahveh se revela a Moisés en la zarza ardiente, el texto final combina la descripción yahvista y la elohista para recalcar la opresión y pobreza de los esclavos (Ex. 3:7-8 = J; 9-10 = E):

3:7 Ciertamente he visto la *pobreza-miserable* (*'oni*) que sufre mi pueblo en Egipto. He escuchado sus *gritos* (*tsa'aq*) por causa de sus *capataces* (*nagash*), y conozco bien sus *heridas/llagas* (*mak'ob*). 8 Así que he descendido para librarlos del poder de los egipcios y sacarlos de este país, para llevarlos a una tierra buena y espaciosa, tierra donde abundan la leche y la miel..... 9 Han llegado a mis oídos los *gritos* (*tsa'aq*) desesperados de los israelitas, y he visto también la *opresión* (*lachats*) con la cual los *oprimen* (*lachats*) los egipcios. 10 Así que disponte a partir. Voy a enviarte al faraón para que saques de Egipto a los israelitas, que son mi pueblo.

El texto demuestra cómo las dimensiones de la opresión, violencia y pobreza de los israelitas bombardean todos los sentidos de Yahveh y lo motivan a iniciar el proyecto histórico de liberación, en cumplimiento de las promesas del pacto con los patriarcas (2:23-25; ver Gen. 15:13; Pleins 2001:158).

El segundo relato de la vocación de Moisés, de la fuente sacerdotal (P), también abunda en referencias a la opresión y señala que el proyecto histórico de liberación representa el cumplimiento de las promesas del pacto con los patriarcas (Ex. 6:5-7):

5 He oído el gemir de los israelitas, a quienes los egipcios han *esclavizado* (*'abad*), y he recordado mi pacto. 6 Así que ve y diles a los israelitas: “Yo soy Yahveh, y voy a quitarles de encima los *yugos* (*siblot*) de los egipcios. Voy a librarlos de su *esclavitud*; voy a liberarlos con gran despliegue de poder y con grandes *actos de justicia liberadora* (*mishpatim*). 7 Haré de ustedes mi pueblo; y yo seré su Dios. Así sabrán que yo soy Yahveh tu Dios, que los libró de los yugos (*siblot*) de los egipcios.

Otras referencias a la opresión que ocurren en Éxodo 1–6 incluyen:

capataces (*nagash*), 1:11; 5:6, 10, 13-14; supervisores/inspectores (*shoter*), 5:6, 10, 14-15; oprimir (*'anah*), 1:11-12; dureza (*perek*), 1:13-14; esclavitud cruel, 6:9.

Aunque el texto de Éxodo hace patente que la causa de la pobreza de los esclavos israelitas es la opresión y violencia, como con tantos tiranos y opresores, la propaganda del imperio propuso otra explicación: ¡Haraganes, haraganes!—exclamó el faraón—. Eso es lo que son (Ex. 5:6-8).

Sin embargo, David Pleins insiste: “Los pobres no son el objeto de las reflexiones y luchas éticas de las secciones históricas de la Biblia hebrea. Este hecho en sí sorprende y debe darnos una pausa para reflexionar, aun antes de aplicar el libro del Éxodo a los proyectos modernos con la meta de librar a los pobres” (2001:95-96; → Génesis).

**1.2 La revelación del nombre divino, 3:13-15, “E”; 6:2-3, “P”** (DHHBE notas, Ex. 3:13, 14, 15; BJ nota, Ex. 3:13. “**Yahveh**” es una forma arcaica del verbo hebreo *hayah*, “ser/estar/existir/acontecer”, y significa “Yo soy/estoy”. Por lo tanto, la elaboración en 3:14 (*'ehyeh 'asher 'ehyeh*) significa “Yo soy lo/el que yo soy”. Sin embargo, esta respuesta divina a Moisés se presta a muchas interpretaciones (Karen van der Toorn, 1995: 910-19):

1. Es una respuesta filosófica, *ontológica*: “Yo soy el ser, el existente, el único verdaderamente existente” (LXX: *Ego eimi ho on*; ver Juan 8:24, 28, 58; Apoc 1:4, 8);

2. Es una forma *causativa/factitiva* del verbo ser (hebreo: raíz *hifil*), que significa “hacer ser”, “traer a la existencia”; apunta hacia Dios como el Creador todopoderoso;
3. Es una respuesta intencionalmente *evasiva*: Dios no quiere revelar su nombre, pues siempre es trascendente, infinito, misterioso (Gen. 32:29; Jue. 13:18);
4. “Yo estoy”: siempre *presente* en solidaridad con su pueblo para librarlos (ver Emmanuel; → Isaías 7:14); “actúa en la historia de su pueblo y en la historia humana a las que él dirige hacia un fin” (BJ nota);
5. La mejor explicación no se basa en la filosofía griega ni en etimologías oscuras y dudosas, sino en la clara *sintaxis* hebrea. “YO SOY EL QUE SOY” es parecido a la otra expresión que revela el carácter divino. Cuando Moisés le pidió a Dios “déjame ver tu gloria”, Yahveh le respondió:

“Yo haré pasar toda mi bondad delante de tu rostro y pronunciaré el nombre de Yahveh delante de ti, pues *tendré misericordia del que tendré misericordia y seré clemente con quien quiero ser clemente....*” (Éx 33:19; cp 34:6-7).

Como entendió muy bien Pablo (→ Rom 9:15), se trata de la soberana *libertad* de Dios para hacer lo que quiera, que en el Éxodo se expresa en el proyecto histórico de librar a Israel de la esclavitud, para que el pueblo de Dios experimente y participe en la misma libertad que caracteriza a Dios. Es decir, el sagrado nombre se refiere a Yahveh como el *Libertador* del Éxodo, el acontecimiento que sirve de paradigma para la acción divina en toda la historia humana: el proyecto histórico de liberación universal, la gloriosa libertad de los hijos e hijas de Dios, juntos con toda la creación (Rom. 8:21; Gal. 5:1). Todos los faraones (opresores, dictadores y tiranos) de la historia humana no pueden derrotar el propósito liberador de Yahveh, el libertador del Éxodo. Aunque una larga historia filosófica y lingüística ha logrado oscurecer la enseñanza, el mismo nombre de Yahveh (el Dios libertador del Éxodo) refleja su opción a favor de los pobres, débiles y oprimidos. Muchos textos de la Biblia hebrea confirman este sentido, como el mismo prefacio al Decálogo:

“Yo soy *Yahveh* tu Dios, yo te saqué de Egipto, del país donde eras esclavo”  
(Ex. 20:2 // Deut. 5:6; ver Ex. 7:5; Lev. 19:10, 36; 22:32-33; 23:43; 25:38; 26:13; 26:44-45; Sal 103:6-7; Ezequiel, que incluye el segundo éxodo: 13:21, 23; 20:5-6, 9, 41-42; 28:24, 26; 34:27, 30; 36:8-12, 22-32, 33-38; 37:6, 9-14, 15-28; 39:25-28).

**1.3 El Código de la Alianza, 1200-800 a.C. (20:22-23:33).** Las leyes culturales (la ley sobre el altar, Ex. 20:22-26; las tres fiestas y el cabrito, 23:14-19) introducen y concluyen la colección de leyes más antiguas en la Biblia hebrea. Las leyes diversas de 22:18-31 también empiezan y concluyen con leyes culturales: la condena de la hechicería, la bestialidad, y los sacrificios a otros dioses al principio (22:18-20); la prohibición de la blasfemia y las leyes sobre las primicias y los primogénitos al final (22:28-30). Sin embargo, aunque es grande el énfasis en las leyes culturales (nueve en total), la colección incluye *doce* provisiones que procuran proteger a los débiles (ver, arriba, el Do decálogo cultural de Ex. 34:14-26):

- 21:1-11 Leyes relativas a los esclavos; → Deut. 15:12-18; Lev. 25:35-46; Jer. 34:8-16
- 21:16 Rapto de una persona para esclavizarla; → Deut. 24:7
- 22:21 Opresión al inmigrante (// 23:9)
- 22:22-24 La viuda, el huérfano; → Deut. 10:18; 24:17; 27:19; Lev. 19:33-34
- 22:25 Préstamos al pobre; → Deut. 23:20-21; Lev. 25:35-37
- 22:26-27 El manto del pobre como prenda; → Deut. 24:10-13, 17
- 23:1 Testimonio falso; → Lev. 5:22; 19:16
- 23:2-3 Favoritismo en el juicio; → Deut. 16:18-20
- 23:6-8 El derecho de tu pobre ... sobornos; → Deut. 1:17; 16:19; 27:25
- 23:9 No oprimas al inmigrante; → 22:20
- 23:10-11 El año sabático (para los pobres y animales); → Deut. 5:12-15
- 23:12 El sábado semanal (para los animales, esclavas/os, inmigrantes)

Puesto que la Biblia hebrea hace tanto énfasis en la ira de Yahveh, es importante notar que el motivo principal de esta indignación justa es la opresión, pues Dios no puede permanecer indiferente ante el maltrato de los pobres y débiles (Hanks 1982:170-171; 1983:115-117):

22:21 No explotes (*yanah*) ni oprimas (*lachats*) al inmigrante (*ger*), pues también tú y tu pueblo fueron extranjeros (*gerim*) en Egipto.

22 No explotes (*yanah*) a las viudas ni a los huérfanos, 23 porque si tú y tu pueblo los oprimen (*yanah*, dos veces), y ellos me gritan (*tsa'aq*, dos veces), yo te aseguro que atenderé a su clamor; 24 arderá mi ira y los mataré a ustedes a filo de espada. ¡Y sus mujeres se quedarán viudas, y sus hijos se quedarán huérfanos!

25 Si uno de ustedes presta dinero a algún pobre-oprimido (*'ani*) de mi pueblo, no deberá tratarlo como los prestamistas ni le cobrará intereses. 26 Si alguien toma en prenda el manto de su prójimo, deberá devolvérselo al caer la noche. 27 Ese manto es lo único que tiene para abrigarse; no tiene otra cosa sobre la cual dormir. Si grita (*tsa'aq*) a mí, atenderé su clamor, pues soy un Dios compasivo.

Reflejando el paradigma del Éxodo, tales leyes no refrendan la propaganda imperial de que los pobres son pobres por ser perezosos (faraón en Ex. 5:17). Hacen patente que la causa principal de la pobreza no son algunos vicios o pecados de los pobres (que usualmente abundan aun más entre las clases élites), sino los mecanismos de opresión comunes en la sociedad (Hanks 1982:44-46; 1983:33-39).

**1.4 Los pobres y débiles en el Decálogo.** Probablemente debemos entender los Diez Mandamientos en su forma final como un resumen posterior de leyes concretas parecidas al Código de la Alianza, y no procedentes de Moisés como tal. De todos modos, tal acercamiento nos ayuda percibir cómo el Decálogo también procura proteger de la opresión a los pobres y débiles:

- No.4, *el descanso sabático*, no es un mandamiento “cultural”, sino una garantía de alivio para personas socialmente débiles (“para que descansen *como tú*” [patriarca con propiedad y esclavas/os], Deut. 5:14): las/los esclavas/os e hijas/os del patriarca, los inmigrantes, y aun los animales (Ex. 29:10 // Deut. 5:14, que tiene más desarrollada su “teología de animales”). El motivo del sábado es aún más fuerte en Deuteronomio (el éxodo de la esclavitud) que en Éxodo (Deut. 5:15; cp. Ex. 20:11, la creación en seis días...).
- No. 5, “*Honrarás a tu padre y a tu madre*”, procuró sobre todo evitar la expulsión del hogar de padres de edad avanzada, cuando no podían trabajar o defenderse (Prov. 19:26; Ex. 21:15, 17; Lev. 20:9; Deut. 27:16; cp. Lev. 19:3; Prov. 1:8; 15:5; → 1 Tim. 5:3-16).
- No. 8, “*No robarás*”, prohíbe en primer lugar la práctica de secuestrar y esclavizar a israelitas vulnerables. (Ex. 21:16 y Deut. 24:7 señalan que la prohibición se refiere originalmente al secuestro de personas y que—como los Nos. 6 y 7—se castiga con la pena de muerte; Deut. 24:7 hace explícita la limitación a otro israelita.) La tradición cristiana medieval empezó a interpretar el mandamiento No. 8 en relación con la ley natural (de la filosofía griega) como una garantía de cualquier “propiedad privada”. En la historia de Israel, sin embargo, *primero*, la “propiedad” (tierra) se dividió justamente, en el sentido igualitario (→ Num. 26:52-56; 27:1-11; 36:1-13; → Josué 13-21; Nabot, en 1 Reyes 21); *segundo*, la provisión del año del jubileo (→ Lev. 25) aseguró que cualquier propiedad temporalmente perdida fuera devuelta al dueño original después de cincuenta años; y solamente *tercero*, el mandamiento No. 8 protegió a las personas de secuestro y robo (ver las prohibiciones de no mover los linderos, → Deut. 19:14; 27:17; → Prov. 22:28; 23:10; Os. 5:10; Job 24:2). Por lo tanto, en el contexto histórico original, el mandamiento nunca sirvió para garantizar la riqueza extrema de terratenientes que dejaron a la gran mayoría de una población sin tierra y pobre. De hecho, tal acumulación de tierra y bienes constituye en sí el robo en el contexto original del octavo mandamiento.
- No. 9. Los pobres y débiles serían el primer blanco de los “*testigos falsos*”, sobornados por los ricos. Si la intención de las Escrituras hebreas era una “ética absoluta” contra todo engaño y mentira, sería difícil explicar cómo otros textos presentan a Yahveh mismo engañando (1 Reyes 22:19-23; Salmo 89) y los muchos textos que describen con aparente aprobación los trucos de guerra (la emboscada de Josué 8:1-3) y

los engaños (por parte de mujeres) para salvar vidas y matar a enemigos (las parteras en Éxodo 1; Jael en Jueces 4:17-24; cp. → Col. 2:9; Ef. 4:25; Tito 1:2). En algunos contextos conflictivos, una “ética elitista” de la filosofía griega, que prohíbe todo engaño y mentira, puede ser un lujo de los opresores.

- No. 6, “No matarás”, la violencia como “pena de muerte” (→ Nabot, **1 Reyes 21**);
- No. 10. Puesto que *la codicia* de las pertenencias del prójimo es más que “desear” e incluye tramitar maneras de conseguir lo codiciado, sería especialmente una tentación de los poderosos que tenían mejores posibilidades de conseguirlo (sobornar a testigos falsos, trasladar linderos, etc.).

**2. Doce mujeres (y Dios como madre águila).** La prominencia de doce mujeres “apóstoles” del Éxodo es impresionante al principio y no exagera Joachim Hahn cuando afirma: “Si no fuera por las mujeres (Jocabed, la madre de Moisés y su hermana María, las parteras Sifrá y Fuvá, la hija del faraón) el éxodo no hubiera ocurrido (DBI 1999:371).

**2.1-2 Sifrá y Fuvá, parteras hebreas (Ex. 1:15-21).** La revolución original y paradigmática de la historia (Walzer 1985), empieza cuando Sifrá y Fuvá decidieron desobedecer el decreto del faraón (→ Rom. 13:1-7) y dejar vivir a los niños hebreos. Llamadas a la corte para explicar el fracaso del plan violento del rey, las parteras engañaron al faraón sobre la supuesta fuerza superior de las mujeres israelitas—y Dios bendijo el engaño subversivo (el Decálogo y la Biblia condenan el *falso testimonio* que *daña* al prójimo, pero no todos los subterfugios y trucos de guerra; → Josué). La importancia de Sifrá y Fuvá, como iniciadoras de la revolución, es evidente por el hecho que el texto las nombra, pero después deja anónimos a los padres y a la hermana de Moisés (2:1-10).

**2.3 Jocabed (“Yahvehes gloria”), madre de Moisés (2:1-9; 6:20; Núm. 26:59).** En el relato mismo sobre el nacimiento de Moisés, tanto los padres como su hermana María son anónimos (ver sus nombres en las genealogías en 6:20 y Núm. 26:59). El nombre de Jocabed es el primero en la Biblia que incluye el nombre de Yahveh, lo cual sugiere que Moisés aprendió su fe primero de ella (ver la revelación del nombre Yahveh, Éx. 3:13-15, arriba). Jocabed era hija de Leví, esposa y también tía de Amirán, el padre de Moisés, también levita (¡una relación condenada en Lev. 18 y 20 como incestuosa!), lo que subraya las credenciales sacerdotales de Moisés y Aarón. El segundo paso en la revolución original y paradigmática de la historia ocurre cuando Jocabed decide desobedecer la nueva ley faraónica de matar a todos los niños hebreos recién nacidos, echándolos al río (Éx. 1:22). Jocabed subversivamente “obedece” el mandato del faraón, pero espera tres meses, coloca a Moisés en una cesta de papiro y lo deja cerca del lugar en el río donde acostumbraba bañarse la hija del faraón. Cuando la princesa rescata al niño, Jocabed, asesorada por María, astutamente logra instalarse, con sueldo asegurado, como nodriza de su propio hijo (2:1-10).

**2.4 María, hermana de Moisés (anónima en 2:1-12, sin mención en 6:20; nombrada y designada profetisa en Éx. 15; → Núm. 12; 20; 26:59; Deut. 24:9; 1 Crón. 6:3; Miqueas 6:4).** Muchos concluyen que el canto de María, la primera profetisa en la Biblia (Éx. 15:20-21), es la versión original y que la atribución a Moisés (15:1) es posterior (Dorah Setel 1998:35-36; Phyllis Trible, 2000:128), pues las elaboraciones (15:1-14) usualmente son posteriores a las versiones cortas. Además, aun si William Propp tuviera razón en rechazar la atribución de la composición original a María, él reconoce que, por costumbre, eran las mujeres las que salían a cantar a los varones triunfantes, “con matices e implicaciones eróticas” (1999:547-49)—así, si fuera Moisés el “director del coro”, estaba asumiendo el papel de mujeres y actuando como minoría sexual.

**2.5 La hija del faraón (Éx. 2:5-10).** La princesa que, conmovida por compasión (2:6), desafió el mandato de su padre de ahogar a los niños hebreos recién nacidos en el río, es anónima, aunque su participación también fue esencial para la salvación del futuro libertador. Le dio nombre a Moisés, lo adoptó y le aseguró los beneficios de una educación real (Hechos 7:21-22). Dada la determinación de la princesa de desafiar a su padre, podemos sospechar que la contratación de la madre de Moisés como nodriza (probablemente por unos tres años) fue intencional, no ingenua.

**2.6-12 Siete hermanas solteras, hijas del sacerdote madianita Reuel/Jetro, que da a Seforá/Siporá como esposa a Moisés (Éx. 2:16-22; 4:20, 24-26; 18:2-6; → Núm. 12).** En gratitud por la solidaridad de Moisés con sus siete hijas, en un conflicto con unos pastores sobre el pozo, Reuel le brinda hospitalidad a Moisés y le da como esposa su hija Seforá (2:21-22). Ella y Moisés tuvieron dos hijos, Guersón y Eliécer (Éx. 4:20; 18:3-4). Después de su vocación como libertador de su pueblo (3:1-4:17), Moisés se despidió de Jetro/Reuel, para volver a Egipto con Seforá y sus dos hijos (4:18-23). En camino a Egipto, ocurre uno de los relatos más extraños de las Escrituras, en el cual Seforá es la heroína:

4:24 Ya en el camino, Yahveh salió al encuentro de Moisés en una posada y procuró [*baqash*; “intentó” BJ; “quiso” RV95 y DHH; “hizo ademán” SB] matarlo. 25 Pero Seforá, tomando un cuchillo de pedernal, le cortó el prepucio a su hijo; luego tocó los pies [eufemismo para los órganos sexuales] de Moisés con el prepucio y le dijo: “No hay duda. Tú eres para mí un esposo de sangre”. 26 Después de eso, Yahveh se apartó de Moisés. Pero Seforá había llamado a Moisés “esposo de sangre” por causa de la circuncisión [ver las notas en BJ, SB y DHHBE].

En su nota, la *Sagrada Biblia* (Cantera – Iglesias, BAC) sugiere que en la narración primitiva, seguramente madianita, “se trataría de un demonio local sediento de sangre” que posteriormente fue identificado con Yahveh (ver la lucha de Jacob con un ángel, Gén. 32:24-32). En el proceso de desmitologización, Yahveh tomó el lugar del demonio local y el texto fue adaptado para legitimar la circuncisión de los niños. Si así fuera el proceso, el coraje, la sabiduría y el poder de Seforá resultaron enormemente magnificados, pues en el texto actual, cuando Moisés está al punto de que Dios mismo lo mate, ella interviene, detiene la acción divina y libera a su esposo de la muerte. “Se puede conjeturar que la incircuncisión de Moisés le atrae la cólera divina; ésta queda aplacada cuando Seforá circuncida realmente a su hijo y simula una circuncisión de Moisés, tocándole su sexo ... con el prepucio del niño” (BJ nota 4:24; ver Josué 5:2-9, también con cuchillos de pedernal).

Además, aunque después en Levítico las mujeres quedaron marginadas del culto (precisamente por estar inmundas de la *sangre* menstrual), Seforá en este relato lleva a cabo una acción (la circuncisión) que solamente los varones hacen en otros textos (ver Abrahán en Gén. 17:23; → Josué; Pablo y Timoteo en → Hechos 16:1-5). Como hija de un sacerdote, Seforá evidentemente sabía algo de la manipulación de la sangre para evitar desastres (ver la pascua en Éxodo 12 con la sangre protectora en los dinteles de las casas hebreas). Después Moisés despidió a Seforá y a sus dos hijos (18:2; ¿un divorcio?) y cuando se encuentran de nuevo (18:6), Moisés invita a su suegro a entrar en la tienda, pero ni saluda a Seforá. Como divorciado, separado o viudo, Moisés vuelve a casarse después del Éxodo (con una negra de Cus, → Números 12). Así, como la última de las doce mujeres que hicieron posible la liberación de las doce tribus de Israel, Seforá rescata a Moisés de la muerte, pero su manera de actuar parece haberla distanciado de su esposo.

**2.13 Dios como madre águila (19:1-25), la teofanía en Sinaí.** Yahveh dice a Israel:

Ustedes [los israelitas] son testigos de lo que hice con Egipto,  
y de que los he traído hacia mí [al desierto del monte Sinaí]  
como *sobre* alas de águilas (*nesharim*; Éx. 19:4).

En su estudio de las imágenes de Dios como hembra, Virginia Mollenkott (1988:83-91) señala que (aunque la palabra *águilas*, *nesharim*, es masculino plural en el hebreo) es la hembra de la especie la que trae los pollitos sobre las alas para enseñarles a volar. Es más común en la Biblia presentar a Dios como masculino con sus hijas (femeninas), pero en los casos de las imágenes de Dios como águila y como gallina, es al revés (Rut 2:12; → Mateo 23:27; Lucas 13:34; Mollenkott 1985:92-96). Con Dios como gallina, los pollitos se recogen *bajo* las alas, pero cuando los textos hablan de los pollitos *sobre* las alas, se trata de la madre águila. Un himno (en inglés) de la Iglesia de la Comunidad Metropolitana expresa esta verdad (ver abajo). La imagen se desarrolla aún más en → **Deuteronomio** :

Como un águila que agita el nido  
y revolotea sobre sus polluelos,  
Que despliega su plumaje  
y los lleva sobre sus alas,  
Sólo Yahveh lo guiaba (a Israel);  
ningún Dios extraño iba con él.  
Lo hizo cabalgar sobre las alturas de la tierra...(Deut. 32:11-13a).

**2.14 Las mujeres en el Decálogo (Éxodo 20 // Deuteronomio 5).** Aunque los verbos en la gramática hebrea están en masculino singular (“tú”), podrían incluir mujeres; pero que los Diez Mandamientos están dirigidos a varones es evidente en el último, que prohíbe codiciar “la mujer/esposa de tu prójimo”. Sin embargo,

- El quinto mandamiento (Éx. 20:12 // Deut. 5:16) explícitamente incluye a la madre: “Honra a tu padre y a tu madre...” y en Lev 19:3 la madre aparece primera.
- El cuarto mandamiento (Éx. 20:10 // Deut. 5:14) manda descanso para las hijas y las esclavas, pero no explícitamente para la esposa/madre, que tal vez estaría incluida como responsable de permitir el descanso de hijas y esclavas (→ Prov. 31:10-31; Marc Zvi Brettler 2000:191-92).

**2.15 Seducción de una virgen no comprometida; Éx. 22:16-17** trata de violaciones de vírgenes no comprometidas (ver 3. Minorías Sexuales, abajo y → Deut. 22:28-29).

**2.16 Hechicera (22:18); → Deut. 18:9-12; Lev. 20:27.**

No dejes con vida a ninguna *hechicera* (*mekashepah*) (Éx. 22:18/17 Texto Hebreo Masorético).

El Código de Santidad en Levítico prohíbe dos prácticas e incluye a los varones:

Cualquiera de ustedes, hombre o mujer, que es nigromante (*ewob*) o espiritista (*yid'onî*), será condenado a muerte. Morirá apedreado, y será responsable de su propia muerte” (Lev. 20:27).

La hechicería es una de las ocho o nueve prácticas de magia/adivinación condenadas en Deut. 18:

9 Cuando entres en la tierra que te da Yahveh tu Dios, no imites las costumbres abominables de esas naciones. 10 Nadie entre los tuyos deberá sacrificar a su hijo o hija en el fuego; ni practicar adivinación, astrología, *hechicería* (*mekashep*), o brujería; 11 ni hacer conjuros, servir de médium espiritista o consultar a los muertos....14 Las naciones ...consultan a hechiceros y adivinos, pero a ti Yahveh tu Dios no te ha permitido hacer nada de eso. 15 Yahveh tu Dios levantará de entre tus hermanos un profeta como yo. A él sí lo escucharás”.

En el caso de la hechicería, el texto se refiere única y explícitamente a mujeres, aunque ellas también participaban en otras prácticas (ver la aparición del fantasma de Samuel lograda por la bruja de Endor, 1 Sam. 28:3, 7-25; ver también Éx. 7:11; Dan. 2:1-3; 2 Reyes 9:22; 2 Reyes 21:6; 2 Crón. 33:6; Isa. 8:19-20; Jer. 27:9). Además de la asociación con la idolatría pagana, tal vez Isaías explica mejor el motivo de tales condenas (David Aune 1986:ISBE III, 213-219; Joanne Kuemmerlin-McLean 1992:ABD IV, 468-471).

19 Si alguien les dice: “Consulten a las pitonisas y a los agoreros que susurran y musitan, ¿acaso no es deber de un pueblo consultar a sus dioses y a los muertos a favor de los vivos?”, 20 yo les digo: “¡Aténganse a la ley y al testimonio!” Para quienes no se atengan a esto, no habrá un amanecer (Isa. 8:19-20; cp NBJ y DHH con sus notas).

Aunque personas modernas, educadas lógicamente, se oponen a las supersticiones todavía muy populares (ver las revistas gay y lesbianas, que comúnmente ofrecen la astrología, como una religión que sustituye al cristianismo), es

importante recordar la trágica historia de persecución de mujeres, especialmente lesbianas, acusadas de brujería, espiritismo, etc. (Warren Johansson 1990:1395-98; Bernard Schlager 2000: 304-305; Luis Mott 1999).

**2.17 El Tabernáculo (Éx. 25:1–31:18 + 35:1–40:34).** La esencia de ser varonil es hacer la guerra y el Cántico de Moisés/Miriam = María nos asegura que “Yahveh es un guerrero; su nombre es Yahveh” (Éx. 15:3; Stephen Moore 2001:173-199), mientras que los israelitas podían quedarse tranquilos, pasivos, como amas de casa esperando el retorno del esposo triunfante: “Ustedes quédense quietos, que Yahveh presentará batalla por ustedes” (14:14). Por lo tanto, es sorprendente leer en los doce capítulos dedicados al plan y la construcción del Tabernáculo de “otra Yahveh”—más interesada en la estética, el arte, y los detalles de la arquitectura, muebles y cortinas de su vivienda—como una reina que da instrucciones interminables al decorador (Moisés) de su departamento de lujo (Roland Boer 2001:75-78; el feroz humor irónico puede inquietar a personas de piedad tradicional, pero es difícil negar la validez de la observación). Sin ironías, Dorah Setel (1998:32) señala que los capítulos sobre el Tabernáculo ofrecen el único ejemplo en la Biblia de la participación femenina en el culto oficial (Éx. 35:22, 25-26, 29) e incluyen a mujeres explícitamente en el “pueblo de Israel” (35:29). Los detalles del Santuario y sus muebles parecen tener relación con los cultos a deidades femeninas anteriores (→ Hechos 7:44, 50; Juan 1:14; Heb. 8:1-6; 9:1-14; Apoc. 13:6; 15:5; 21:3).

Además de la tensión dialéctica entre el Yahveh guerrero de Éx. 15:3 y la divinidad afeminada que se preocupa por la estética de su morada en el Tabernáculo, existe una dialéctica entre la preocupación por detalles del culto (Éxodo 25–31, 35–40; → Levítico 1–10) y el celo por la justicia comunitaria en los mandamientos de Éxodo 20–23. Frente a tantas instituciones eclesíásticas retrógradas, la interpretación moderna opta a favor de la crítica profética del culto (→ Amós 4:4-5; Oseas 6:6; Miqueas 6:6-8; Isa. 1:11-15; Jer. 7:4, 8-11) y desprecia la preocupación por el culto en los escritos sacerdotales de la Biblia hebrea. Sin embargo, como insiste Walter Brueggemann: “Es evidente en el mundo contemporáneo, como en la antigüedad, que una práctica de la simbolización regularizada y estilizada es *indispensable para mantener una praxis ética intencional*. Además de su uso instrumental para apoyar la intencionalidad ética, el culto es un lugar donde Israel pueda estar en presencia de lo Santo” (1997:TOT, 678). Como muchos, Brueggemann concluye que la intención de la crítica profética del culto era el rechazo de los abusos comunes, no la adoración cultural auténtica, dirigida al Dios Libertador del Éxodo (→ Juan 4:21-24).

### 3. Pecados sexuales y minorías sexuales.

#### 3.1 Dos parteras, solteras subversivas (1:15-20), eventualmente casadas (1:21).

#### 3.2 María (2:1-10); Éx 15, soltera ; → Números 12.

**3.3 Siete hijas solteras del sacerdote madia nita (2:16-22).** Procurar agua de un pozo, trabajo de hijas solteras. Reuel da a Seforá como **esposa a Moisés**, 2:21-22 (ver arriba).

**3.4 El adulterio, No. 7: “No cometerás adulterio (*na’ af*)”, 20:14 // Deut. 5:18 (22:22);** originalmente, robar la propiedad sexual de otro varón, Lev. 20:10; → NT – Rom. 13:8-10 (dañar al prójimo). La prohibición contra la bestialidad se repite en tres códigos legales de la Biblia hebrea, desde el primero hasta el más tardío, pero nunca en el Nuevo Testamento (ver abajo). La prohibición contra el sexo anal entre varones (sin preservativo) ocurre solamente en el código legal más tardío (→ Lev. 18:21 y 20:13) y probablemente (con terminología cuestionable) una vez en Pablo (→ 1 Cor. 6:9-10) y otra vez en una carta paulina pastoral de un discípulo de Pablo (→ 1 Tim. 1:10), pero nunca en los Evangelios u otras partes del Nuevo Testamento. El adulterio, sin embargo, está señalado como pecado desde las narraciones de Génesis (12; 20; 26; 39), en el séptimo de los Diez Mandamientos (Éx. 20:14 y Deut. 5:18), en todos los códigos legales del Pentateuco, repetidamente en los profetas y literatura sapiencial, en la enseñanza de Jesús, Pablo y otros escritos del Nuevo Testamento hasta el Apocalipsis. Obviamente, en cuanto a repetición, énfasis y continuidad, ningún mandamiento bíblico en la esfera sexual es

comparable con la prohibición del adulterio. Como señala Pablo, el adulterio no es compatible con el amor al prójimo, pues (salvo en circunstancias muy raras) le hace daño (Rom 13:8-10).

Sin embargo, a pesar de la *continuidad* impresionante en la Biblia sobre el tema, debemos notar la *transformación radical* en el concepto hoy, pues en la sociedad moderna tomamos por sentada la igualdad de mujeres y varones y el matrimonio se concibe como un pacto (votos mutuos) entre la pareja. En la gran mayoría de textos de la Biblia, en contraste, la sociedad patriarcal se refleja en la manera de concebir el adulterio como un robo de la propiedad sexual (la mujer) de otro varón. Además, los varones israelitas casados, como los de otras culturas, podían tener relaciones sexuales con sus esclavas/os, concubinas, prostitutas, viudas, o mujeres divorciadas, pues no eran propiedad sexual de otro varón (→ Abrahán y Agar, Gén. 16; 21; Filemón; 1 Cor. 5-7; William Countryman 1988:149, 157-159). Aunque hoy tales relaciones sexuales serían calificadas como adulterio, un pecado contra la esposa (única) que rompe los votos matrimoniales, no fue así en Israel, donde la poligamia, concubinas y esclavitud fueron aceptadas y tomadas por un hecho. Ciertos textos bíblicos posteriores, especialmente en el Nuevo Testamento, anticipan la perspectiva moderna no patriarcal (→ 1 Cor. 6:12-20; 7:1-7; Marcos 10:1-12; Mateo 19:3-9; Lucas 16:18; ver Gén. 1:27 y 2:24; Countryman 1988:175-178; 2007:29-33, 147-52, 265-69).

### 3.5 Seducción de una virgen, 22:16-17/TM15-16; → Dt. 22:22/28-29 (¿“sexo prematrimonial”?).

**Éx. 22:16** Si un hombre seduce (*pathah*) a una mujer virgen (*bethulah*) que no esté desposada (comprometida para casarse) y se acuesta con ella, deberá pagarle la dote (al padre) y tomarla por esposa.  
**17** Aun si el padre se niega a entregársela, el (seductor) deberá pagar la dote (*mohar*, el precio establecido) para las vírgenes.

La perspectiva patriarcal es patente: la mujer es tratada como propiedad (dañada) que pasa del padre al seductor/esposa. El matrimonio no es un pacto entre el marido y esposa (*pase* Gordon Hugenberger 1994/98), pues es el padre el que decide si quiere entregar su propiedad sexual dañada al seductor/violador. El texto no contesta preguntas modernas sobre “sexo prematrimonial”, pues:

- se trata solamente del caso de una virgen, propiedad sexual de su padre, no de otras mujeres (huérfanas) y aquéllas con experiencia sexual (viudas, jóvenes violadas, prostitutas), mucho menos de varones solteros (que tenían acceso a concubinas, esclavas y prostitutas);
- el seductor tiene que pagar una dote (el precio establecido por vírgenes);
- el padre decide si quiere entregar su propiedad sexual dañada a cambio de la dote, o aceptar la dote, pero también mantener su propiedad sexual dañada;
- refleja una sociedad patriarcal en la que el sexo existía para procrear herederos legítimos de la propiedad ancestral y donde el recurso a métodos anticonceptivos era impensable (Tikva Frymer-Kensky 2001:195-196; cp. Richard Davidson 2007:202,359-61, 405-06, 519).

Citar tal texto como “ética absoluta” para contestar una pregunta moderna sobre “el sexo prematrimonial” es ignorar la especificidad del caso considerado en una antigua sociedad agrícola y las características distintivas del contexto moderno (mayormente urbano), donde:

- la mujer no es propiedad sexual de nadie, sino igual a los varones (padre o “seductor”), toma decisiones propias, hace votos matrimoniales, etc.;
- el varón comúnmente no es un “seductor/violador” (de una mujer pasiva) sino un amigo o novio que propone una relación sexual consensual, o incluso donde la mujer toma la iniciativa;
- la relación sexual es por amor y placer mutuos, casi nunca para procrear herederos de una propiedad ancestral;
- los métodos anticonceptivos evitan la procreación de hijos no deseados y las responsabilidades de criarlo s.

Éxodo 22:16-17 es un ejemplo de una ley “casuística” (toma un *caso*: “Si un hombre...*entonces*”), que se distingue de leyes “apodícticas”: “No matarás”, que no hacen explícito el castigo (desde Albrecht Alt, 1934). → **Deuteronomio 22:22-29** no repite el caso de Éx. 22:16-17, sino que presenta otros cuatro *casos* (dos tratan de *violación*, *’anah*):

- *si* se sorprende a un hombre acostado con una mujer *casada*, *morirán* los dos....;
- *si* en una *ciudad* un hombre se acuesta con una virgen, ya comprometida para casarse...*los apedrearán* hasta matarlos.... (pues ella no gritó por auxilio)....;
- *si* en el *campo* un hombre *viola* a una virgen comprometida para casarse, solamente morirá el hombre que forzó a la joven (pues nadie hubiera escuchado su grito)....;
- *si* un hombre *viola* a una virgen *no comprometida*, el hombre pagará (al padre) cincuenta monedas de plata, y *se casará* con la joven....En toda su vida no podrá divorciarse de ella.

**3.6 Bestialidad: ¿“Zoofilia” o idolatría? Éx. 22:19 (*kol*, todo = varón; pena de muerte); // → Lev. 18:23a, masc.; 23b, fem.; muerte – 20:15, masc., –16, fem.; Deut. 27:21, masc.**

18 No dejes con vida a ninguna *hechicera*. → Lev. 6:27; Deut. 18:9-12.

19 El que se entregue a actos sexuales con un *animal*, será condenado a muerte.

20 El que ofrezca sacrificios a *otros dioses*, en vez de ofrecérselos solamente a Yahveh, será condenado a muerte (Éx. 22: 18-20; → Gén. 2:18-20).

En el “Libro del Pacto” (Ex. 20:22–23:33), el más antiguo código legal de Israel, la única *prohibición* (ley “apodíctica”) sexual es contra relaciones sexuales con animales (ver la prohibición del adulterio en el Decálogo y el caso [ley casuística] de una virgen seducida en 22:16-17). Para una recta interpretación de la prohibición, es importante observar qué ocurre en otras dos prohibiciones de prácticas paganas idólatras, pues tenía un fondo mágico, tanto en Ugarit como en Babilonia. La ley hitita solamente prohibió la práctica con ciertos animales (Brevard Childs 1974:478, que—equivocadamente—se refiere a la “bestialidad” como “sodomía” [“Sodomy”], 463; → Génesis 19; Ezequiel 16). La prohibición (ley apodíctica) de la bestialidad se repite en Deut. 27:21 (siglos VIII-VI a.C.) y se amplía en → Levítico 18:23 y 20:15-16 (textos exílicos, que extienden la prohibición a mujeres). En Levítico la prohibición también sigue vinculada con prácticas de los cultos idólatras paganos:

21 No entregues a ninguno de tus hijos como ofrenda al dios Moloch. No ofendas así el nombre de tu Dios. Yo soy Yahveh

22 No te acuestes con un varón como si te acostaras con una mujer. Ese es un acto infame.

23 No te acuestes (sexualmente) con ningún animal, para que no te hagas impuro por esa causa. Tampoco *la mujer* debe acostarse (sexualmente) con un animal. Eso es una infamia (Lev. 18:21-23).

En Lev. 20:15-16, los casos (ley casuística) de la bestialidad ocurren entre dos leyes contra relaciones incestuosas (20:14 -17) y están separados de la prohibición de sexo anal entre varones (18:22; 20:13), pero repiten la inclusión de la mujer y añaden el castigo de la pena de muerte (¡también para el animal!):

15 Si un varón se acuesta (sexualmente) con un animal, será condenado a muerte, y se matará también al animal.

16 Si una mujer se acuesta (sexualmente) con un animal, se les dará muerte a ambos, y ellos serían responsables de su muerte (Lev. 20:15-16).

El contexto de la referencia a la bestialidad en Deuteronomio (27:21, aludiendo solamente a varones) son tres prohibiciones contra actos incestuosos (27:20, 22-23) en una lista de doce maldiciones (27:15 contra la idolatría; las otras insisten en la justicia social).

Aunque hoy la zoofilia carece de importancia en sí misma, siempre sirve para interrogar sobre la interpretación y el uso de la Biblia en relación con las modernas cuestiones sexuales (es decir, tiene un valor *“heurístico”*, pues nos obliga a reflexionar y nos ayuda a comprender). Por ejemplo, para fundamentalistas que pretenden hacernos “volver a la Biblia” ante las cuestiones referentes a la praxis sexual, es sumamente desconcertante que el Nuevo Testamento no provea una sola prohibición contra la relación sexual con animales. Por otro lado, nadie quisiera que leyes de la Biblia hebrea tales como el levirato o la ordalía para la mujer sospechosa de adulterio (→ **Números 5**) fueran impuestas a las comunidades contemporáneas. Por lo tanto, las prohibiciones de la zoofilia—repetidas en los tres códigos principales de la Biblia hebrea (desde el más antiguo hasta el más reciente), pero ausentes del Nuevo Testamento—nos obligan a repensar cómo la Biblia puede servir como fuente de normas en el mundo de hoy. Los que quieren limitarse al Nuevo Testamento se sienten burlados por la ausencia de tales prohibiciones; pero los que quieren aceptar toda la Biblia hebrea no llegan a aceptar la presencia de tantos elementos hoy inaceptables.

En los debates sobre relaciones homoeróticas, es común afirmar que Jesús no dijo nada en contra de ellas. Pero los que condenan tales relaciones reconocen que Jesús tampoco dijo algo explícito contra relaciones sexuales con animales. Señalan que existe un sin fin de cuestiones importantes sobre las cuales Jesús no dijo nada, en parte porque, como buen judío, nadie en su cultura le planteó dudas sobre tales actividades (relaciones homoeróticas, bestialidad, etc.; Robert Gagnon 2001:185-228). Por otro lado, en la enseñanza y praxis de Jesús, podríamos señalar dimensiones que desafían los prejuicios homofóbicos de sus paisanos: la relación más íntima de Jesús era con su discípulo amado, no con su perrito amado (→ **Juan**); Jesús sanó al “esclavo amado” del centurión, no su caballo (→ **Mateo, Lucas**). Asimismo, Pablo disfrutó de su relación más íntima con Timoteo (→ **Hechos, 2 Timoteo**), no con un burro parlante (Balaán → **Números 22:28**), y saludó a muchos discípulos en Roma que vivían con amigos/os de un mismo sexo, no con sus animales (→ **Romanos 16**).

Otro argumento incoherente común que manipula la bestialidad, es que la aceptación de relaciones consensuales de amor entre personas de un mismo sexo implicaría que tenemos que aprobar también las relaciones sexuales con animales; o que si aceptamos el matrimonio entre dos personas gay o lesbianas, debiéramos aprobar también la bendición de matrimonios entre un hombre y su perro. Con tal “lógica”, concluimos que cualquier ajuste menor en las normas sexuales nos llevará a aceptar cualquier actividad sexual, además de otros actos despreciados:

- ¿la aceptación de la masturbación en privado nos obliga a aceptarla en público?
- ¿la aceptación del bikini nos obliga a aceptar la desnudez pública total?
- ¿la aceptación del matrimonio nos lleva a la aprobación de la poligamia?
- ¿la aceptación de sacerdotes casados implica aprobar el adulterio?
- ¿la aceptación de pastores divorciados implica la aceptación del aborto?
- ¿la aprobación de comer hamburguesas nos obliga a aceptar el canibalismo?

Obviamente, las personas que utilizan y aceptan tales argumentos no han desarrollado criterios coherentes para reflexionar. Sus temores las llevan a tragarse cualquier “argumento” que apela a sus temores y prejuicios y apoya su ideología rígida (comúnmente defendida con citas bíblicas arbitrariamente escogidas y citadas sin comprensión). Así, el reto heurístico que nos plantea la zoofilia nos obliga a desarrollar un acercamiento más coherente a las preguntas sexuales que emplean la ciencia, la razón y las Escrituras. El reconocimiento de la diversidad de la enseñanza bíblica en la esfera sexual, evidente en el tratamiento de los eunucos (→ **Deuteronomio 23:1, Segundo Isaías 56, Mateo 19, Hechos 8**) y el divorcio (→ **Deuteronomio, Esdras-Nehemías, Marcos**) es un paso importante en esta tarea.

En el presente, la zoofilia (relaciones sexuales con animales o literalmente “amor sexual por animales”) es rara: un por ciento de la población según Kinsey. Sin embargo, como práctica mágica y rito idólatra de fertilidad, estuvo en boga en el antiguo oriente. Comparativamente, mientras el 33-40 por ciento de la población masculina ha tenido experiencia homosexual, la relación sexual anal de los varones está prohibida solamente en dos versículos en el último código legal bíblico (el “Código de Santidad”, Levítico 17–26).

La comprensión de las cuestiones sexuales en el antiguo Israel era precientífica, pero sus sacerdotes habían superado la idolatría pagana en un punto: si la procreación es el fin, las relaciones sexuales con vacas sagradas o cachorros no son medios apropiados. Muchos siglos después, cuando fue redactado el “Código de Santidad” de Levítico 17–26 (ca. 550 a. C.), el entendimiento científico había progresado considerablemente. Para experimentar la bendición de máxima fertilidad y crecimiento de una población diezmada en el exilio, los sacerdotes israelitas prohibieron el sacrificio de hijos a Moloc, las relaciones anales entre varones, relaciones sexuales con animales y las relaciones con una mujer cuando está menstruando (Lev. 18:19, 21-22; 20:13, 15-16, 18). Como señala Carol Meyers (2001:208-209), tales prohibiciones representan la expresión negativa del mandato positivo de fructificar y multiplicarse, que Dios dio a los primeros seres humanos en la creación (Gén. 1:28; ver también la repetición después del diluvio, Gén. 9:7). Otro factor podría ser la preocupación sacerdotal de evitar la *mezcla* de cosas que deben mantenerse separadas y puras (Meyers 208):

No crucen animales de especies diferentes;  
No planten en su campo dos clases distintas de semilla;  
No usen ropa tejida con dos clases distintas de hilo (Lev. 19:19).

Es decir, los seres humanos deben respetar las fronteras que Dios estableció y no tener relaciones sexuales animales, ni tampoco con ángeles (→ Gén. 6:1-4; 19; Judas 7).

Los sacerdotes paganos promovían las relaciones sexuales con animales y las relaciones sexuales anales entre varones como parte de los “cultos de fertilidad”. Los sacerdotes de Israel descreían que esta fuese una idea muy inteligente y prohibieron ambas prácticas:

21 No entregues a ninguno de tus hijos como ofrenda al dios Moloch. No ofendas así el nombre de tu Dios. Yo soy Yahveh.  
22 No te acuestes con un varón como si te acostaras con una mujer [penetración anal]. Ese es un acto infame.  
23 No te entregues a actos sexuales con ningún animal, para que no te hagas impuro por esa causa. Tampoco la mujer debe entregarse a actos sexuales con un animal. Eso es una *confusión* (→ Lev. 18:21-23).

En el código más antiguo de Israel surgen preocupaciones similares que finalizan en una prohibición, *No cocines cabritos en la leche de su madre* (Éx. 23:19). Esta obsesión israelita intrigó a los comentaristas durante siglos. Quienes siguieron a Calvino procuraron vincular cada ley con los diez mandamientos: se preguntaron si la preocupación era honrar a los padres o tener benevolencia para con los animales. Finalmente, un texto de Ugarit aclaró que la prohibición está dirigida contra una ceremonia cananita de los cultos paganos de fertilidad (Childs 1974:486). La utilización de esos textos como absolutos bíblicos para determinar las recetas de las salsas hoy ignora el contexto y propósito originales.

Las y los especialistas en sexología afirman que las relaciones sexuales con animales ocurren por el aislamiento y la carencia de contactos sexuales de los varones heterosexuales. En efecto, en la Edad Media, cuando los clérigos célibes se esforzaban por purgar al mundo del placer sexual, los frustrados monjes de clausura terminaban teniendo relaciones sexuales con sus burras (Brown 1988/90:230/315). En 1622, en la colonia inglesa de Plymouth, en los actuales Estados Unidos, donde la iglesia y la sociedad única y solamente eran cristianas, un tal Tomás Ganger fue condenado a la hoguera luego que confesó que había practicado “sodomía” con una yegua, una vaca, dos cabras, cinco ovejas, dos terneras y una pava (Bullough en Daily 1988:22). Aprendimos en la escuela primaria que a los padres peregrinos de Massachusetts les gustaban los pavos, ¡pero no nos contaron que estaban *enamorado*s de ellos! Aun el sexólogo Vern Bullough se sorprendió respecto al pavo. Aunque él no es fácilmente impresionable, se admiró cuando, mientras daba una conferencia en Los Ángeles, le informaron de un hombre encarcelado por haber violado a una gallina (después de una pelea con su novia, pues la gallina era de ella).

Si el amor providente de Dios es aplicable aun a los gorriones, indudablemente el destino de la gallina debe preocuparnos, además del buen juicio de ese violador de la gallina. Pero acaso una ley que impusiese penas corporales a quien tuviese relaciones sexuales con pollos ¿sería coherente para un país donde el coronel Sanders (con su enorme cadena de restaurantes de pollo frito) permaneció impune? Esta situación, ¿reclama la campaña de otra fundamentalista como Anita Bryant para *salvar a nuestras pollitas?*

### 3.7 El becerro de oro, Éx. 32–34; → el rey Jeroboán, 1 Reyes 12:25-33, esp. 28-30.

“El pueblo se sentó a comer y a beber, y se entregó a *divertirse (tsakhaq)*” (32:6b).

El verbo *tsakhaq* puede tener un sentido no sexual (“bromear”, Gén. 19:14) o sexual (“acariciar”, Gén. 26:8; 39:14; Schökel 636). La LXX mantiene el sentido no sexual, pero las traducciones modernas usualmente optan por el sentido sexual (DHHBE, 32:6 nota).

“Al ver Moisés que el pueblo estaba desenfrenado y que Aarón les había permitido desmandarse y convertirse en el hazmerreír de sus enemigos...” (32:25).

Después de la división del reino, Jeroboán I (931-910 a.C.), el primer rey del reino del norte, quiso subvertir la lealtad del pueblo al Templo de Salomón en Jerusalén. Por lo tanto (1 Reyes 12):

28 El rey hizo *dos* becerros de oro, y le dijo al pueblo: “¡Israelitas, no es necesario que sigan subiendo a Jerusalén! Aquí están sus *dioses*, que los sacaron de Egipto”. 29 Así que colocó uno de los becerros en Betel, y el otro en Dan. (Ver 1 Reyes 12:25-33, esp. 28-30; es un texto emparentado con Éx. 32:4; DHHBE nota 32:4).

San Pablo cita el texto del Éxodo en su exhortación a los corintios:

No sean idólatras, como lo fueron algunos de ellos [israelitas], según está escrito: “Se sentó el pueblo a comer y a beber, y se entregó a *divertirse*” (1 Cor. 10:7; ver Hechos 7:38-41).

El libro de Números narra un episodio de idolatría parecido:

Mientras los israelitas acampaban en Sitín, comenzaron a prostituirse con las mujeres moabitas, las cuales los invitaban a participar en los sacrificios de sus dioses. Los israelitas comían delante de esos dioses y se inclinaban a adorarlos...Con todo, los que murieron a causa de la plaga fueron veinticuatro mil (Núm. 25:1-2, 9).

Según Núm. 31:15-16, Balaán fue el culpable de hacer que los israelitas traicionaran a Yahveh en Baal Peor. Pablo se refirió a la idolatría con el becerro de oro (Éxodo 32) en 1 Cor. 10:7, y en el versículo siguiente (10:8) al pecado con las mujeres moabitas (Núm. 25:1-2):

No cometamos inmoralidad sexual, como algunos lo hicieron, por lo que en un sob día perecieron veintitrés mil. (1 Cor. 10:8; cp. los veinticuatro mil de Núm. 25:9.)

El becerro, o toro, era el símbolo por excelencia de la fuerza, vitalidad y fecundidad masculina (DHHBE nota 32:4). Estos textos vinculan la idolatría con la inmoralidad sexual. Las actividades sexuales se describen como una forma de diversión/juego, no un trabajo de procreación (→ **Cantares**; cp. Gén. 1:28; Levítico 18 y 20). El pecado, entonces, no consiste en disfrutar la actividad sexual como diversión o juego, sino en vincularla con la adoración de otros dioses (la idolatría). Los textos no nos dan otras normas de sabiduría para guiarnos en las actividades sexuales.

## Our God is Like an Eagle

## Nuestro Dios es como un águila

Laurence G. Bernier, 1974 (música: *Webb*, “Estad por Cristo Firmes”)

When Israel camped at Sinai,  
then Moses heard from God.  
This message tell the people,  
and give them this my word:  
From Egypt I was with you  
and carried on my wing,  
The whole of your great nation  
from slav'ry I did bring.

Al llegar Israel al Sinaí,  
Moisés oyó de Dios:  
Dile a mi pueblo este mensaje  
y dale mi palabra:  
Desde Egipto estaba contigo,  
y te llevé sobre mis alas--¿ves?  
De la esclavitud traje  
a toda tu gran nación.entera.

Just as a mother eagle  
who helps her young to fly,  
I am a mother to you;  
your needs I will supply.  
And you are as my children,  
my own who hear my voice.  
I am a mother to you,  
the people of my choice.

Como una madre águila enseña  
a sus pollitos a volar,  
También soy una madre para ti;  
fuente de todo bien.  
Ustedes son mis hijos,  
mis propios hijos que escuchan mi voz.  
Soy madre de mi pueblo,  
mis hijos escogidos.

If God is like an eagle  
who helps her young [*be free*]  
And God is also father,  
then what of you and [*me*]?  
We have no fear of labels;  
we have no fear of roles.  
If God's own being blends them,  
we seek the selfsame goal.

Si Dios es como un águila—  
que ayuda a sus polluelos (a ser libres)  
y Dios también es Padre,  
¿qué, pues, de ti y de mí?  
No tenemos temor de etiquetas,  
ni tampoco de funciones.  
Si Dios doblegó enemigos ayer  
con Él tenemos la misma victoria.

Our God is not a woman;  
our God is not a man.  
Our God is both and neither;  
our God is I who am.  
From all the roles that bind us,  
our God has set us free.  
What freedom does God give us?  
The freedom just to be.

Nuestro Dios no es mujer;  
¡tampoco es varón!  
Es ambos y ninguno—  
Es, “Soy Libertador”.  
Dios nos ha liberado  
de situaciones esclavizantes.  
¿Qué libertad nos otorga?  
La de la autenticidad.

**Nota:** Con las palabras [*be free...me*]) Virginia Mollenkott (1985:90) corrige un error gramatical en el himno original, que decía [*to fly...I*], pues en inglés, como en castellano, la preposición (“of/de”) debe tomar pronombre objetivo (me/mi), no el sujeto (I/yo).

## El aborto y la Biblia (Éxodo 21:22-25) → Hebreos; 1 Corintios; Niños

Ni un solo texto en toda la Biblia condena explícitamente el aborto (intencional) (Stephan Ricks 1992:33; Gudorf, Christine (2006:17-18); Richard Davidson 2007:491). En la Biblia Hebrea, el muy discutido texto de Éxodo 21:22-25 sólo habla del aborto involuntario:

22 Si en una riña los contendientes golpean a una mujer encinta, y *la hacen abortar* pero sin poner en peligro su vida, se les impondrá la multa que el marido de la mujer exija y que en justicia le corresponda.

23 Si se pone en peligro la vida de la mujer, ésta será la indemnización: vida por vida, 24 ojo por ojo, diente por diente, mano por mano, pie por pie, 25 quemadura por quemadura, golpe por golpe, herida por herida (NVI).

Se discute cuándo la criatura por nacer (el “feto”) es considerada totalmente humana (Bruce Waltke 1976; Meredith Kline 1977; Paul Fowler 1987:147-149; Davidson 2007:493-97). Según William Propp el texto es intencionalmente ambiguo para cubrir todas las posibilidades (2006:221-31). En el Nuevo Testamento, en 1 Corintios 15: 8, en la lista de testigos de la resurrección de Jesús, Pablo se refiere en último lugar a él mismo como un *ektrómati* (el abortivo, prematuramente nacido, el anormalmente nacido), apenas una referencia explícita al aborto (voluntario) y en este contexto usado metafóricamente. Esta ausencia total de referencias bíblicas explícitas acerca del aborto voluntario está en riguroso contraste con los centenares de textos que exhortan a los lectores a practicar la liberación, la justicia, el amor solidario y la misericordia para con los pobres, viudas y huérfanos; así como con muchos otros textos referentes a los niños de la calle.

De la retórica de muchos “evangelizadores” de la TV, uno podría suponer que la Biblia denuncia el aborto en cada página y que nunca dice una palabra en defensa de los pobres, los huérfanos, las viudas, etc. Esta anomalía es el resultado de la movilización política en los EEUU, de la “mayoría” fundamentalista (in)moral de los 70s, cuyos líderes hábilmente reunieron un paquete ideológico consistente en elementos que posibilitan a sus discípulos para asumir una postura hipócrita de “superioridad moral”. Es un ejemplo clásico de “gracia barata” que no les costaría nada en impuestos aumentados. La oposición al aborto es apoyada por la oración y la lectura de la Biblia en las escuelas públicas, otras medidas que no aumentan los impuestos. La administración de justicia a los pobres oprimidos y el proveer educación adecuada, servicios públicos de salud y alojamiento para los niños pobres trae consigo el incremento de los impuestos, por lo que es mucho más atractivo estar del lado de la “Mayoría [In]Moral con su paquete de “gracia barata”. Acaudalados millonarios, varones, blancos, que controlan las convenciones republicanas se beneficiaron de esta alianza fundamentalista de la “gracia barata”, para llevar adelante su programa económico de recortes de los impuestos, el cual hace al rico cada vez más rico y al pobre cada vez más pobre. Sin embargo, en una década, la alianza de la gracia barata que había acusado a las teologías de liberación latinoamericanas de ser politizadas, se había vuelto una fuerza política mucho más eficaz que apoyaba a los ricos y a menudo amenazaba con volverse la cola populista que meneó al elefante republicano.

Aunque falta apoyo bíblico *explícito*, los cruzados “anti-aborto” han introducido a hurtadillas conceptos científicos modernos sobre la concepción y así han logrado convencer a muchos que tienen irrefutables ejemplos contruidos sobre la enseñanza *implícita* de muchos textos bíblicos.

El texto citado más a menudo de la Biblia hebrea es el Salmo 139:

13 Tú [Dios] has formado mis riñones,

me has tejido en el vientre de mi madre;

14 ¡Te alabo porque soy una creación admirable!

¡Tus obras son maravillosas, y esto lo sé muy bien!

15 Mis huesos conocías cabalmente,

cundo en lo más recóndito era yo formado,

cuando en las honduras de la tierra

era yo entretejido. (Salmo 139:13-15; ver además Job 10:8-12; 31:15; Jer 1:5)

Cuando este texto se divulgó ampliamente por medio de botones gratuitos en el puesto de “pro-vida”, en una reciente Asamblea General Presbiteriana, activistas lesbianas y gays se juntaron en un puesto cercano para conseguir los botones y adherirle a cada uno otro de su propia identificación como “lesbianas/gays” + “creado así en el vientre de mi madre”. Un buen ejemplo de “redacción creativa” con botones”, comentó un veterano observador. Los botones con el texto del Salmo 139 no se han ofrecido en posteriores asambleas.

En la propaganda anti-aborto (“pro-vida”), también es común citar la descripción que hace Lucas de Juan el Bautista, que, como “bebe/infante” (*bréphos*), brinca de alegría en el útero de su madre cuando escucha la voz de María (Lucas 1:41, 44; cf. 1:36). Tales textos pueden indicar que los escritores bíblicos consideraban la vida en el útero como ya un ser humano, pero algunos intérpretes anacrónicamente insertaron el significado de las definiciones científicas modernas con respecto a la concepción, olvidándose de que, para los antiguos, la vida estaba contenida en el esperma; y aun, en siglos anteriores, en “los lomos” (genitales) de los antepasados masculinos, como Leví en los lomos de su antepasado Abrahán, pagando un diezmo a Melquisedec (→ Hebreos 7:9-10; RV95 y DHHBE notas 7:19). Los antiguos sólo hablaron de la semilla contenida en el esperma masculino, que se plantaba en el útero de la mujer, como en un jardín. Recientemente, en el siglo XIX, la ciencia avanzó hasta el punto de descubrir el óvulo de la mujer y en el siglo XX se comenzó a entender la significación del momento de la concepción (ver Sara → Hebreos 11:11 RV95 y BJ contra DHH).

Por lo tanto, puesto que el proceso y el tiempo de la concepción se desconocían hasta la época moderna, suponer que, en cualquier texto bíblico, la intención del autor era enseñar que la vida que se agita en el útero comenzó en el “momento de la concepción”, es totalmente anacrónico. Para los antiguos, la vida se transportaba en el esperma masculino y existía en los lomos de los antepasados masculinos, durante siglos, antes de cualquier acto específico de relación sexual o aparición de embarazo. Asimismo, así como la serpiente ya existía, Génesis 3:15, también se habla de la descendencia mesiánica prometida a Eva como ya existente [en los lomos de Adán]. De forma similar, los textos que parecen hablar de una mujer “concibiendo” un niño, mejor y más literalmente debieran traducirse como “recibiendo” el esperma masculino, del que se creía que era el exclusivo responsable de transmitir la vida, desde los antepasados y a través de los siglos (ver Lucas 1:31, donde *sullempseen* debe ser traducido “recibirás”, no “concebirás”; Oseas 9:11; la semilla [la vida] esparcida de Onán en Génesis 38:9).

Aliados con el paquete ideológico de la gracia barata fundamentalista, un ejército de traductores de la Biblia comenzó a producir falsedades ideológicas. Se esforzaron para enmascarar la humildad y diversidad con que la Biblia se refiere a la criatura antes del nacimiento. Sobre todo, esto es evidente en Eclesiastés 11:5:

Así como *no sabes* cuál es el derrotero del *espíritu (ruach)* en los huesos  
dentro del seno de la mujer encinta,  
así ignoras la obra de Dios,  
hacedor de todas las cosas (ver Sagrada Biblia y nota) .

Si *no sabes* cómo entra el *espíritu (ruach)* en los miembros  
en el vientre de la mujer encinta,  
tampoco sabrás la obra de Dios  
que todo lo hace (Nueva Biblia de Jerusalén).

Sin embargo, en la antigüedad no distinguían conceptual o lingüísticamente entre espíritu y viento (ver Gén 1:2). Por lo tanto, en otras versiones leemos:

Así como tú no sabes cuál es el camino del *viento (ruach)*,  
ni cómo crecen los huesos en el vientre de la mujer encinta,  
así también ignoras la obra de Dios,  
el cual hace todas las cosas (RV95; parecida DHHBE).

La traducción “viento” refleja la lucha política contra el aborto, que no quiere humildemente confesar ignorancia en cuanto al tiempo del principio de la vida humana (el soplo del Espíritu divino) en el vientre. La reciente propaganda fundamentalista sobre la cuestión del aborto, sin embargo, ha tendido a presuponer la validez de su distorsionada enseñanza bíblica y se concentra en todo lo que la ciencia moderna nos dice sobre la importancia del momento de la concepción, cuando el espermatozoide del varón fertiliza al óvulo de la mujer. Este despliegue de erudición científica en los asuntos relacionados con el aborto, se ha mantenido en rígido contraste con la ignorancia estridente de la enseñanza científica en lo relativo a la evolución, la orientación sexual y los fracasos desastrosos en los ministros tipo “ex-gay”, que pretenden cambiar la orientación homosexual a heterosexual.

Fundamental en la campaña política fundamentalista de la “(in)moral mayoría” ha sido la creación de una dicotomía entre las posiciones “pro-vida” (anti-aborto) y “pro-opción”. Sin embargo, como Hilary Clinton señaló en la conferencia de mujeres en Beijing, ésta es una falsa dicotomía. Con los avances en la medicina, el conocimiento del género de la criatura meses antes del nacimiento se ha vuelto conocimiento común, incluso en países del tercer mundo.

Sin embargo, en ciertas culturas patriarcales, como en China, tradicionalmente los varones les exigen a las mujeres que aborten los bebés hembras. Si tales varones chinos respetan la decisión de las mujeres de conservar la vida del feto hembra, tal respeto “pro-opción” resulta ser “pro-vida”. Pero si los varones niegan el derecho de la mujer de tomar tal decisión y requieren el aborto de las hembras, son ellos los que imponen una decisión pro-aborto y anti-vida.

Además, los estudios en algunas partes del mundo indican que las mujeres jóvenes que se someten a un aborto, quizás adolescentes solteras, lo hacen con la intención, luego realizada, de tener un niño cuando obtengan una mejor educación, estén casadas y/o profesionalmente capacitadas para asegurarle al niño una crianza adecuada. En consecuencia, imponerle a una mujer joven, soltera, la responsabilidad de criar a un niño no deseado, realmente no puede ser “pro-vida”, en el sentido más amplio. A menudo, semejante decisión (elección impuesta por figuras masculinas autoritarias) es “pro-vida” para un niño no deseado, que termina siendo criado en circunstancias miserables, pero “anti-vida” en el caso del otro niño deseado, quien hubiera vivido en condiciones (emocionales, sociales y económicas) mucho mejores. Es decir, la “vida abundante” que Jesús prometió u ofreció (Juan 10:10) no se refiere solamente a una mayor *cantidad* de seres humanos, sino también a la *calidad* de vida. Obviamente, la dicotomía entre “pro-vida” y “pro-opción” es falsa, puesto que las preguntas y alternativas en la vida real son: “¿la vida de quién?”, “¿una vida abundante o miserable?” y “¿quién toma la opción?”. La ideología fundamentalista procura la máxima cantidad de vidas en un mundo abrumado por la explosión demográfica, pero ignora la meta de “vida abundante” que se preocupa por la calidad de vida de los niños y sus padres.

Finalmente, la “mayoría (in)moral” se ha casado con la retórica política contra grandes gobiernos y los pecados de las burocracias. Sin embargo, muchos de los que se oponen fervientemente al aborto, también fervientemente se oponen al gobierno poderoso y a las burocracias. Ellos buscan reducir los abortos sólo mediante el consejo pastoral y la persuasión personal, en vez de acudir a la intervención política y gubernamental. Históricamente, las iglesias han condenado la masturbación como el pecado “innombrable”, peor que el asesinato (citando algunos de los mismos textos de prueba que se usan para maltratar ahora a los homosexuales). Sin embargo, un esfuerzo para crear burocracias capaces de investigar y castigar a todos que se masturban, sería rechazado como una invasión tiránica a la privacidad. Innumerables países todavía tienen leyes que prohíben todo tipo de aborto (el mundo islámico; la América Latina católica), pero tales leyes sólo conducen al opulento a disfrazar sus abortos como “vacaciones en Londres / Miami”, mientras a los pobres se los deja que hagan lo que puedan con perchas y medidas similares que comúnmente dejan a familias numerosas privadas de una madre, ya que muchas mueren en el procedimiento.

Mi propósito no es entrar aquí en los complejos debates sobre el aborto en sí: si debiéramos oponernos a todos los abortos; hacer unas pocas excepciones (George W. Bush y muchos republicanos); o permitir muchas excepciones. Tampoco quiero pontificar acerca de si una persona se constituye como tal desde el momento de la concepción,

con la implicación que todos los abortos equivaldrían a asesinatos. Nunca me he encontrado con una persona realmente “pro-aborto”, que piense que tener un aborto es una experiencia maravillosa y que no debemos intentar reducir el número de abortos. Pero, obviamente, la manera más eficaz para reducir el número no depende de medidas políticas o penas judiciales, sino de expandir la educación sexual en las escuelas y colegios, maximizar la disponibilidad de condones y otras medidas que impidan la concepción y oponernos al machismo de los varones que obligan a las mujeres tener relaciones sexuales sin preservativos. Sin embargo, padres fundamentalistas (de muchas religiones e ideologías) procuran minimizar la experiencia sexual de sus hijas adolescentes y piensan que el trauma de dar a luz a una criatura no deseada sea el castigo divino apropiado para cualquiera que busque disfrutar las relaciones sexuales antes de casarse—un castigo que habitualmente suponen que no sufrirán sus propias hijas.

### **Bibliografía (\* = autodenominada “pro-vida”)**

- \*Davidson, Richard (2007). *Flame of Yahweh: Sexuality in the Old Testament*. Peabody: Hendrickson, 486-500.
- \* Fowler, Paul B. (1987). *Abortion: Toward an Evangelical Consensus*. Portland, OR: Multnomah.
- Gudorf, Christine E. (2006). “Abortion”. *The New Interpreter’s Dictionary of the Bible*. Katherine Doob Sakenfeld, ed. Nashville: Abingdon, I:17-18.
- Henry, Carl F. H. (1984). *The Christian Mindset in a Secular Society: Promoting Evangelical Renewal and National Righteousness*. Portland, OR: Multnomah, 102-103.
- \* House, H. Wayne (1978). “Miscarriage or Premature Birth: Additional Thoughts on Exodus 21:22-25, 41:108-123.
- Jones, D. Gareth (1984). *Brave New People*. Downers Grove, Ill.: InterVarsity Posteriormente suspendida de publicación y publicada por Eerdmans (Grand Rapids).
- \* Kline, Meredith (1977). “Les Taliones and the Human Fetus, *Journal of the Evangelical Theological Society*, 20:193-201.
- Propp, William H. C. (1999/2006). *Exodus 1-18; Exodus 19-40 AB*. New York: Doubleday, 2006:221-31. .
- Ricks, Stephen D. (1992). “Abortion in Antiquity”, *The Anchor Bible Dictionary*, David Noel Freedman, ed. New York: Doubleday, I:31-35.
- \* Schaeffer, Francis A. and Koop, C. Everett (1979). *Whatever Happened to the Human Race*. Old Tappan, N.J.: Fleming H. Revell.
- \* Schaeffer, Franky (1985). “Sincere People: How Evangelical Leaders Have Capitulated to the Abortion Industry.” *The Christian Activist* (Winter), 1.
- Smedes, Lewis B. (1983). *Mere Morality*. Grand Rapids: Eerdmans.
- \* Wallis, Jim (1980). *Sojourners* (editorial, November), p. 3.
- \* Waltke, Bruce K. (1976). “Reflections from the Old Testament on Abortion,” *Journal of the Evangelical Society*, 19:3-13.

## Zoofilia

18 *No dejes con vida a ninguna hechicera.*

19 *El que se entregue a actos sexuales con un animal, será condenado a muerte.*

24 *El que ofrezca sacrificios a otros dioses, en vez de ofrecérselos solamente a Yahvé, será condenado a muerte (Éxodo 22: 18-20).*

En el Código de la Alianza (Éx. 20-22-23:33), el más antiguo código legal de Israel, la única *prohibición* sexual es la relación sexual con animales (cp. el *caso* de una virgen no comprometida, seducida; una ley *casuística*, en Éx 22:16-17). La colocación de la prohibición entre otras dos prohibiciones que llevan la pena de muerte y que tratan de prácticas religiosas (hechicería, 22:18) y sacrificios a ídolos (22:20) sugiere que la prohibición tiene que ver con otra práctica religiosa: sexo con animales como rito de fertilidad.

En el presente, la zoofilia es muy rara (experimentada por el 1% de la población, según Kinsey), pero evidentemente estuvo en boga, en el antiguo cercano oriente, tal vez por la popularidad de los cultos idólatras de la fertilidad. Comparativamente, mientras el 33-40% de la población masculina ha tenido experiencia homosexual, la relación sexual anal de los varones está prohibida solamente en el último de los códigos legales bíblicos en dos versículos (Lev. 18:22 20:13). Sin embargo, aunque la zoofilia carece de importancia en sí misma, es muy útil investigar los textos bíblicos relacionados con ella, pues nos ayudan para comprender las perspectivas bíblicas sobre temas sexuales y cómo debemos usar la Biblia en relación con las modernas cuestiones sexuales. Por ejemplo, para los cristianos que quieren conducirnos a una vuelta a la Biblia para las cuestiones referentes a la moral sexual, es sumamente desconcertante que el Nuevo Testamento no provea una sola prohibición contra la relación sexual con animales, aunque nadie quisiera que leyes de la Biblia Hebrea, tales como el levirato, fuesen impuestas a las comunidades contemporáneas.

Aunque no sea un problema frecuente en los consultorios de sexología, la zoofilia surge, a menudo, en la propaganda contra las personas gays. Según cierto argumento, si a las personas homosexuales se les reconocieran los derechos a la intimidad, al trabajo y a la vivienda, en el futuro cualesquiera iría corriendo a la cama para una relación sexual con su perro. Es difícil decidir si la ignorancia evidente en tal intolerancia es más flagrante respecto del conocimiento científico de la zoofilia, de la Biblia o de las reglas de la lógica. Así como el abuso sexual de las niñas y los niños, la relación sexual con animales es, abrumadoramente, un fenómeno heterosexual. Por lo tanto, sería más lógico argumentar que permitir a las personas heterosexuales el derecho a contraer enlace los impulsa a la cama con su perro. Más aún, ¿no deberíamos ser capaces de discutir respecto de los derechos de las minorías sin preocuparnos porque sea abolida la tradición de poner en la hoguera a los maricas, o por lo que estará tentado a hacer el amo con su perro?

¿Acaso el otorgamiento a las personas heterosexuales del derecho a la intimidad sexual y al trabajo implica que debemos otorgarles explícitos derechos a que mantengan relaciones sexuales con el perro de la familia? Si una niña lleva a su cama a su cachorro y lo masturba, ¿deberemos sintonizarle los programas televisivos de los pastores “evangélicos” que declararían abominación a la niña y al cachorro, merecedores de la ira de Dios y destinados al castigo eterno? ¿Son las niñas y sus cachorros quienes provocan daño, o los fundamentalistas fanáticos que ignoran sobre sexualidad, psicología y las Escrituras que tan gustosamente citan?

En el libro del Éxodo, el código legal más antiguo de Israel, donde la zoofilia es el único delito sexual mencionado, el contexto hace evidente la preocupación subyacente. En las antiguas religiones paganas los animales eran adorados, recuérdese el becerro de oro en Éxodo 32. Para promover la unión con lo divino y la bendición de la fertilidad para la granja familiar -las niñas y los niños, el ganado y las cosechas- la unión sexual con los animales era parte, a menudo, de los cultos idólatras (Mayes 1979:347).

En términos modernos, una prohibición equivalente podría expresarse así: “No mantengas relaciones sexuales con los animales del retablo de Navidad”. El énfasis no se hacía en lo que las niñas pudieran descubrir con los

cachorros en la cama, sino en lo que los sacerdotes promoviesen “en el templo” para asegurar un próspero y fértil año Nuevo. Tanto en Ugarit como en Babilonia, las relaciones sexuales con animales eran un rito mágico propio del culto. Esto significaba sacrificios a los ídolos, incluso de niños (Dt. 12:31). En el código legal más antiguo de Israel (Éx. 20:22-23,33), el contexto aclara plenamente que las prohibidas relaciones sexuales con animales (22:19) eran un rito mágico (18) en la adoración idólatra (20).

Por supuesto, un acto de idolatría aprendido en un templo pagano también podía practicarse en la privacidad del dormitorio, como si fuese un rito mágico y la expresión de la adoración idólatra personal. Cuando la prohibición de las relaciones con animales fue reformulada en el Deuteronomio (27, 21) en el siglo VI o antes, el contexto general habla de idolatría pero el contexto inmediato de incesto(27, 20, 22). Sin embargo, el interés en la Biblia está en el daño que resulta de la idolatría, no en la experiencia sexual en sí misma. ¿Acaso la niña en la cama con su cachorro experimentaron o infligieron algún daño? Solamente si, ulteriormente, ella hubiese oído un sermón fundamentalista explicando cómo el Dios que es amor planeaba enviarlos a ambos al fuego eterno por la práctica de la “abominación”.

La comprensión científica de las cuestiones sexuales estaba retrasada en el antiguo Israel pero sus sacerdotes habían superado la idolatría pagana en un punto: si la fertilidad (las niñas y los niños) es el fin, las relaciones sexuales con vacas sagradas o cachorros no son el medio. Muchos siglos después, cuando el código legal final de Israel fue redactado (Levítico 17-26, ca. 550 a. d. C.) el entendimiento científico había progresado considerablemente. Para las bendiciones de fertilidad, la producción de niñas y niños, están prescritas las relaciones sexuales con personas, no con animales, del sexo opuesto, y mejor cuando la mujer no está menstruando (Lev. 18, 19:22-23, 20:13, 15-16, 18). Los sacerdotes paganos aun promovían las relaciones masculinas sexuales anales y con animales como parte de los “cultos de fertilidad”. Los sacerdotes de Israel descreían que esta fuese una idea muy inteligente y, en especial, rechazaban quedar como en un intermedio entre los himnos del culto de la mañana del sábado.

- 25 No entregues a ninguno de tus hijos como ofrenda al dios Moloch. No ofendas así el nombre de tu Dios. Yo soy Yahvé.
- 26 No te acuestes con un varón como si te acostaras con una mujer. Ese es un acto infame.
- 27 No te entregues a actos sexuales con ningún animal, para que no te hagas impuro por esa causa. Tampoco la mujer debe entregarse a actos sexuales con un animal. Eso es una infamia. Lev. 18:21-23.

En el código más antiguo de Israel surgen preocupaciones similares que finalizan en una prohibición: *No cocines cabritos en la leche de su madre*, Éx. 23:19. Esta obsesión israelita intrigó a los comentaristas durante siglos. Quienes seguían a Calvino y procuraban vincular las minuciosas leyes a alguno de los diez mandamientos se preguntaban si la preocupación era honrar a los padres o simple benevolencia para con los animales. Finalmente, un texto paralelo de Ugarit, descubierto recientemente, aclara que la prohibición está dirigida contra una ceremonia canaanita de los cultos paganos de la fertilidad. (Childs 1974:486). La utilización de esos textos como absolutos bíblicos para determinar las recetas de las salsas en el siglo veinte olvida el contexto y propósito original.

Del mismo modo, hacerle sentir a la niña que descubrió la masturbación cuando compartía el lecho con su cachorro que ha cometido una abominación idólatra, es puro desatino. Un procedimiento mágico en un culto idólatra no debe identificarse con la receta de una salsa en la cena de la iglesia. Una costumbre sexual que ya no representa un procedimiento mágico en los cultos idólatras, debe ser valorada, simplemente, como un uso sexual. El fracaso para distinguir entre el contexto original y el contemporáneo es lo que constituye, realmente, la *abominación* que los autores bíblicos procuran evitar.

Del mismo modo, Pablo escribió extensamente para evitar el comer la carne ofrecida a los ídolos, en especial cuando era consumida en una reunión en un templo pagano (Rom. 14; 1 Cor. 8-10). Pero el aspecto que se estaba cuestionando era la idolatría, no el consumo de carne. Los cristianos vegetarianos podrían dar buenos argumentos contra el consumo de carne: el propósito original de Dios en la creación hasta el diluvio, Gén. 1-9; el propósito de

Dios para el último reino, incluyendo a los leones vegetarianos. Is. 11:1-9. Los médicos cristianos podrían dar sólidos argumentos contra el consumo de carne; p.e., acerca del colesterol. Pero los prolijos argumentos contra el consumo de carne ofrecida a los ídolos no es un argumento, solamente, contra el consumo de carne. Una ley del Antiguo Testamento que prohibía los ritos mágicos idólatras que conllevaban relaciones sexuales con animales carece de sustento para el terrorismo teológico, contra una muchacha que lleva su mascota a la cama y descubre algo sobre su propia sexualidad.

Si hubiera *abominación*, sería la de los predicadores fanáticos que malinterpretan la Biblia y abruman a la grey con sentimientos de culpa. Tales sentimientos de culpa, así como las campañas de calumnias contra las minorías sexuales, constituyen gran parte de los frutos de los *tele-evangelistas*. Pero debemos dejar de considerarlos dones del amor y reconocerlos como lo que son: propuestas de odio impulsadas por la culpa y el odio a sí mismo, así como el desprecio al prójimo que es diferente. En lugar de semejante religión neurótica fundada en la ideología de *odia a tu prójimo como a ti mismo*, los que predicán sobre el texto bíblico y lo analizan verdaderamente debieran estudiar detenidamente las implicaciones del único texto que tanto Jesús como Pablo singularizaron como el que importaba del Levítico, *Ama a tu prójimo como a ti mismo* (19:18; cf. Rom. 13:8-10).

Los profesionales de la sexología puntualizarían que las relaciones sexuales con los animales carecen del atractivo que pudieron haber tenido, pero no así los ritos mágicos de los cultos idólatras de la antigüedad. Sin embargo, en 1622 en la colonia de Plymouth, donde la iglesia y la sociedad eran exclusivamente cristianas, un tal Tomás Ganger fue condenado a la hoguera luego que confesó que había practicado sodomía con una yegua, una vaca, dos cabras, cinco ovejas, dos terneras y una pava (Bullough in Daily 1988:22). Hemos aprendido en la escuela primaria que a nuestros padres fundadores les gustaban los pavos, pero ellos no nos contaron que estaban prendados de ellos. Aun cuando la sexóloga Vern Bullough no se sorprendiese respecto del pavo, pues ella no es fácilmente impresionable, lo estuvo cuando supo mientras daba una conferencia en Los Angeles que un muchacho había sido encarcelado por violar a una gallina, después que había abofeteado a su novia que era su pollita.

Si el amor providente de Dios se aplica aun a los gorriones, indudablemente el destino de la pollita debe ser motivo de preocupación, además del buen juicio de ese varón, pero acaso una ley que impusiese penas corporales a quien tuviese relaciones sexuales con pollitas ¿sería adecuada para un país donde el Coronel Sanders permanece impune? Esta situación, ¿no requeriría la campaña de otra Anita Bryant para *salvar a nuestras pollitas*?

En verdad, las campañas de prédicas fanáticas de quienes malinterpretan el texto del Levítico, más probablemente harán una nueva manía de las relaciones sexuales con animales. Los especialistas en sexología afirman que esas prácticas ocurren gracias al aislamiento y la carencia de contactos sexuales de los varones heterosexuales. En efecto, en la Edad Media, cuando los clérigos célibes se flagelaban a sí mismos en sus esfuerzos para purgar al mundo del placer sexual, los frustrados monjes de clausura terminaban teniendo relaciones sexuales con sus burras (Brown 1988/90:230/315). Quizá por ello, en el Evangelio de Lucas, Jesús dedica sólo un versículo a los temas sexuales (16:18 sobre el divorcio y cfr. la otra referencia sobre el adulterio en los diez mandamientos en 18:20), en tanto que el Nuevo Testamento no contiene ninguna prohibición sobre la zoofilia. El enriquecimiento excesivo y la consecuente pobreza son los focos de los ataques de Jesús en Lucas, y Pablo va tan lejos que llega a tildar la codicia y la avaricia de *idolatría* (Col. 3:5; Ef. 5:5). Las y los *tele-evangelistas*, sin embargo, han descubierto que obtienen más dinero si abruman a las y los televidentes con falsa culpa sexual y execran a las minorías sexuales.

En el mundo contemporáneo, las relaciones sexuales con animales ya no son manías religiosas. Cuando las parejas sin hijas ni hijos se sienten desilusionadas a causa de su infertilidad, consultan a una persona amiga, un libro o a una o un profesional médico, más bien que mantener relaciones sexuales con los animales que forman parte del retablo de Navidad, aun en las novelas de John Irving. Por lo tanto, cuando a las personas no les es negada la compañía sexual humana, la zoofilia es, prácticamente, inexistente y muy poco daño, si hay alguno, resulta del acto mismo. Las leyes que prohíben la crueldad a los animales necesitan, indudablemente, ser fortalecidas, pero las prohibiciones explícitas de *bestialidad* fundadas en los anatemas del Levítico apenas son adecuadas. Teniendo

presente el contexto cultural original de las leyes del Antiguo Testamento, en verdad deberían ser inconstitucionales en un país que sostiene la separación de la iglesia y el estado.

Los excitados muchachos de las granjas podrían, eventualmente, solazarse con sus compañeros de establo pero no podríamos ayudarlos citándoles los anatemas del Levítico como lo hace Ferguson (Benner 1985:1222). Para el minúsculo segmento del 1% de la población con experiencia en zoofilia que, verdaderamente, prefiere las relaciones sexuales con animales a las con seres humanos, sería aconsejable brindarle ayuda psicológica pero, dudosamente, ésta podría incluir la prisión en una celda con un televisor transmitiendo sermones fundamentalistas. Y si nuestra preocupación mayor fuese demostrar benevolencia a los animales, lo mejor sería iniciar una marcha de protesta vegetariana ante los locales de McDonalds.

### **Bibliografía Zoofilia**

- Bagemihl, Bruce (1999). *Biological Exuberance: Animal Homosexuality and Natural Diversity*. New York: St. Martin's.
- Brown, Peter (1988/90). *El Cuerpo y la Sociedad: los cristianos y la renuncia sexual*. Barcelona: Muchnik.
- Dailey, Dennis M., ed. (1988). *The Sexually Unusual: Guide to Understanding and Helping*. New York: Harrington Park, 21-22.
- Davidson, Richard M. (2007). *Flame of Yahweh: Sexuality in the Old Testament*. Peabody: Hendrickson, 172-74..
- Ferguson, L. N. (1985). "Zoophilia". *Baker Encyclopedia of Psychology*. Ed. David G. Benner. Grand Rapids: Baker, 1222-23.
- Gagnon, Robert A. J. (2001). *The Bible and Homosexual Practice*. Nashville: Abingdon.
- Linzey, Andrew (1994/96). *Los Animales en la Teología*. Barcelona: Herder.
- (1998). *Animal Gospel*. Louisville: Westminster John Knox.
- Meyers, Carol (2001). "Lev: 18:22, 23; 20:16". En *Women in Scripture*, ed. Carol Meyers, 208-209. Grand Rapids: Eerdmans.
- Van der Geest, Hans (1990). *Verschwiegene und abgelehnte Formen der Sexualität*. Zürich: Theologischer Verlag Zürich.

## Bibliografías

### Éxodo e historia

- Dever, William G. (2001). *What Did the Biblical Writers Know and When Did They Know It? What Archaeology Can Tell Us about the Reality of Ancient Israel*. Grand Rapids: Eerdmans.
- Finkelstein, Israel y Neil Silverman (2001). *The Bible Unearthed: Archaeology's New Vision of Ancient Israel and the Origin of Its Sacred Texts*. London/New York: The Free Press.
- Frerichs, Ernest y Leonard Lesko, eds. (1997). *Exodus: The Egyptian Evidence*. Winona Lake, Ind.: Eisenbrauns.
- Kitchen, K. A. (2003). *On the Reliability of the Old Testament*. Grand Rapids: Eerdmans, 241-312.
- Sperling, David (1998), *The Original Torah: The Political Intent of the Bible's Writers*. New York: New York University.

### Mágia/Brujería

- Aune, David (1986). "Magic, Magician". ISBE III. Grand Rapids: Eerdmans, 213-219.
- Kuemmerlin-McLean, Joanne (1992). "Magic (OT)". ABD IV, 468-471. New York: Doubleday.
- Mott, Luis (1999). *Homossexualis da Bahia: Dicionário Biográfico (Séculos XVI-XIX)*. Salvador, Bahia (Brasil): Grupo Gay da Bahia.
- Schlager, Bernard (2000). "Inquisition". En *Reader's Guide to Lesbian and Gay Studies*, ed. Timothy F. Murphy, 304-305. Chicago: Fitzroy Dearborn.
- Johansson, Warren (1990). "Witchcraft". En *Encyclopedia of Homosexuality*, ed. Wayne R. Dynes, 2:1395-98. New York: Garland.

### Yahveh, nombre divino

- McLaughlin, John L. (2000). "Yahweh". EDB, 1402.
- van der Toorn, Karel (1995). "YHWH". En *Dictionary of Deities and Demons in the Bible (DDD)*, ed. Karel van der Toorn, Bob Becking y Pieter W. van der Horst, 910-19. Grand Rapids: Eerdmans.

### Éxodo

- Alpert, Rebecca (2006). "Exodus". *The Queer Bible Commentary*. Ed. Deryn Guest, Robert E. Goss, Mona West, Thomas Bohache. London: SCM, 61-76.
- Andiñach, Pablo R. (2006). *El Libro del Éxodo*. Salamanca: Sígueme.
- Ashby, G. W. (1998). *Go Out and Meet God: A Commentary on the Book of Exodus*. ITC.
- Auzou, Georges (1969). *De la servidumbre al servicio: Estudio del libro del Éxodo*. Madrid: Fax.
- Boer, Roland (2001). "Yahweh as Top: a Lost Targum". En *Queer Commentary on the Hebrew Bible*, ed. Ken Stone, 75-105 (sobre el Tabernáculo). Cleveland: Pilgrim.
- Boli-Bennett, John (1980). "The Absolute Dialectics of Jacques Ellul". *Research in Philosophy & Technology*. Vol 3, 171-201.
- Brueggemann, Walter (1994). "The Book of Exodus". En *New Interpreter's Bible*, 1:675-982. Nashville: Abingdon.
- Burns, Rita (1987). *Has the Lord Indeed Spoken Only Through Moses? A Study of the Biblical Portrait of Miriam*. Atlanta: Scholars.
- Childs, Brevard S. (1974). *The Book of Exodus: A Critical, Theological Commentary*. Philadelphia: Westminster.

- Craghan, John F. (1999). "Éxodo". En *Comentario Bíblico Internacional*, 364-409; ver 371-375 sobre el tema del Éxodo en toda la Biblia. Estella: Verbo Divino.
- Croatto, J. Severino. (1994). "Éxodo 1-15: Algunas claves literarias y teológicas para entender el Pentateuco". En *Estudios Bíblicos* 52, 167-194.
- (1980/81). *Liberación y libertad: Pautas hermenéuticas*. Lima: CEP/Orbis.
- Davidson, Richard M. (2007). *Flame of Yahweh: Sexuality in the Old Testament*. Peabody: Hendrickson.
- Dozeman, Thomas B. (1996). *God at War: Power in the Exodus Tradition*. New York.
- (2000). "Exodus, Book of." En *Eerdmans Dictionary of the Bible*, 443-444. Grand Rapids: Eerdmans.
- Durham, John I (1987). *Exodus*. WBC 3. Waco: Word.
- Fretheim, T. E. (1991). *Exodus*. Interpretation. Louisville: John Knox.
- Frymer-Kensky, Tikva (2000/01). "Virgen". En *Women in Scripture*, ed. Carol Meyers, 195-196. Grand Rapids: Eerdmans.
- Gowan, D. D. (1994). *Theology in Exodus: Biblical Theology in the Form of a Commentary*. Louisville: Westminster John Knox.
- Hahn, Joachim (1999). "Exodus, Book of." En *Dictionary of Biblical Interpretation*, 364-372. Nashville: Abingdon.
- Harrelson, Walter (1980/97). *The Ten Commandments and Human Rights*. Philadelphia: Fortress.
- Hugenberger, Gordon P. *Marriage as a Covenant: Biblical Law and Ethics as Developed from Malachi*. Leiden: E. J. Brill, 1994 / Grand Rapids: Baker, 1998.
- Janzen, J. G. (1997). *Exodus*. WBC. Louisville: Westminster John Knox.
- Kitchen, Kenneth A. (1992). "Exodus, The". En *The Anchor Bible Dictionary*, II, 700-708. New York: Doubleday.
- Larsson, Goran, tr. (1999). *Bound for Freedom: The Book of Exodus in Jewish and Christian Traditions*. Peabody: Hendrickson.
- Loewenstamm, S. E. (1992). *The Evolution of the Exodus Tradition*. Jerusalem: Magnus.
- Mollenkott, Virginia R. (1988). *The Divine Feminine: The Biblical Imagery of God as Female*. New York: Crossroad.
- Paul, Shalom M. (1970). *Studies in the Book of the Covenant in Light of Cuneiform and Biblical Law*. VTSup 18. Leiden: Brill.
- Pixley, George V. (1987). *On Exodus: a liberation perspective*. Maryknoll: Orbis.
- Pixley, Jorge V. (1983). *Éxodo: una lectura evangélica y popular*. México: Casa Unida.
- Propp, William H. C. (1999). *Exodus 1-18*. AB. New York: Doubleday.
- (2006). *Exodus 19-40*. AB. New York: Doubleday.
- Sarna, Nahum M. (1991). *Exodus*. JPS Torah Commentary. Philadelphia: Jewish Publication Society.
- (1992). "Exodus, Book of". En *The Anchor Bible Dictionary*, II, 689-700. New York: Doubleday.
- Setel, Dorah O'Donnel (1992/98), "Exodus". WBC, 30-39. Waco, TX: Word.
- Scholz, Susanne (1999). "Exodus: Was Befreiung aus "seiner" Sighet bedeutet...". *Kompendium Feministische Bibelauslegung*, 26-39. Gütersloh: Chr. Kaiser.
- Spreafico, A. (1995). *El Libro del Éxodo*. Barcelona: Herder.
- Trible, Phyllis J. (2000/01). "Miriam 1" en *Women in Scripture*. Carol Meyers, ed. Grand Rapids: Eerdmans.
- (1989). "Bringing Miriam Out of the Shadows," *Biblical Review*, 5/1 (Feb.), 14-25.
- van der Toorn, Karel (1995). "YAHWEH". En *Dictionary of Deities and Demons in the Bible*, edición revisada, editado por Karel van der Toorn, B. Becking y P. W. Van der Horst, 910-19. Grand Rapids: Eerdmans.
- Van Seters, J. (1994). *The Life of Moses: The Yahwist as Historian in Exodus-Numbers*. Louisville: Westminster John Knox.
- Walzer, Michael (1985). *Exodus and Revolution*. New York: Basic Books.
- Wiener, Cl. (1998). *El Libro del Éxodo*. Estella: Verbo Divino.
- (1986). *El Libro del Éxodo*. Cuadernos Bíblicos 54, Estella: Verbo Divino.
- Zvi Brettler, Marc (2000/01). "Women in the Decalogue". En *Women in Scripture*, ed. Carol Meyers, 191-92. Grand Rapids: Eerdmans.